

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 11 - Acta N° 68
15 de Noviembre de 2007

Presidencia de la sesión:
Doctor Jorge G. Rizzo y
doctora Laura Calógero

CONSEJEROS PRESENTES:

JORGE G. RIZZO
LAURA ALEJANDRA CALÓGERO
LUIS ALBERTO PEREYRA
GUILLERMO FANEGO
MABEL MARÍA LAURA LOVECCHIO
JULIO ARGENTINO DECOUD (h)
IVÁN M. BAHAMONDEZ FIERRO
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO
ADRIANA NOEMÍ CALABRÓ
FERNANDO G. DEGAUDENZI
EUARDO MOLINA QUIROGA
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA
HUGO OSCAR SEGURA

EUGENIO HORACIO COZZI
LUIS MARIO MARRAS
ADRIANA OLGA DONATO
SANTIAGO CARLOS MONTAÑA
ENRIQUE CARLOS MAREGA
ILSE E. KRAUSS DE MANIGOT
ANDREA LIANA MARTINO
DANIEL ARTURO FABREGAS
RICARDO ALBERTO VÁZQUEZ
ANA LAURA NÚÑEZ
HORACIO HÉCTOR ERBES

SUMARIO

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2007.	4
PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA.....	4
CHARLA EXPLICATIVA POR LA CUESTIÓN CASSABA.	4
INFORME DE ASESORÍA LETRADA.	5
DONACIÓN A LA CÁMARA PENAL.	5
PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE SECRETARÍA GENERAL.....	6
PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE TESORERÍA.....	6
PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS.....	6
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.	6
<i>Integración de Institutos.....</i>	6
<i>Visita del Juez de la Corte Superior de Justicia de Casos Complejos de Carolina del Norte (EEUU), Ben Tennille.</i>	6
<i>Agradecimiento y reconocimiento a las doctoras Nancy Teresa Anzoategui y Ana Raquel Nuta.</i>	7
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMISIONES.....	7
<i>Integración de comisiones.</i>	7
<i>Expte. N° 288.683 – COMISION DE CULTURA s/ propone realización de conciertos en el marco del “40° Festival Internacional Encuentros 2008”, dirigido por Alicia Terzian.....</i>	7
<i>Expte. N° 288.684 – Concierto de piano a cargo de Jorge Sala.....</i>	8
PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.	8
FIRMA DE ESCRITURA TRASLATIVA DE DOMINIO DE EDIFICIO DE LIBERTAD 1042/46.....	8
IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL.....	9
PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN.	9
DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES.....	9
FIJACIÓN DE TURNOS EN LA OFICINA DE NOTIFICACIONES.	9
TALLER PREPARATORIO DE LA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA.....	10
INCORPORACIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES AL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN.....	11
PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA. ESCUELA DE POSGRADO.....	13
PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA. COMISIÓN DE VIGILANCIA.....	13
PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS.	14
PUNTO 11.1 DEL ORDEN DEL DÍA. CONSIDERACIÓN DE 79 SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN. JURA DEL 21/11/2007.	14
PUNTO 11.2 DEL ORDEN DEL DÍA. PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL.	14
EXPTE. N° 12.626 “ROLÓN, ANDRÉS GABRIEL S/CONDUCTA”.....	14
PUNTO 11.3 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N°287.854 – MONTAÑA, SANTIAGO – REMITE PROYECTO DE “CONFECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CÉDULAS JUDICIALES P/ INTERNET” (CIRCULARIZADO EN LA SESIÓN DEL 08.11.07).....	14
PUNTO 11.4 DEL ORDEN DEL DÍA. JARDÍN MATERNO INFANTIL.	17
PUNTO 11.11 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE N° 288.250: ESCOBAR, CAROLINA, Y OTROS SOLICITAN SE TRATE EN SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2007 LA DESIGNACIÓN DE A DIRECTORA DEL JARDÍN MATERNO INFANTIL.....	17
PUNTO 11.5 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 288.092 – ASOC. MUJERES CARRERAS JUR. – SOLICITAN COLABORACIÓN DEL CPACF DE \$4.000 P/ CONMEMORACIÓN DEL XXV ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN – PRESIDENCIA.....	40

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 68 - 15 de Noviembre de 2007

3

PUNTO 11.6 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 285.780 – FEDERACIÓN ARG. CONSEJO .PROFESIONAL CS. ECONÓMICAS – REMITEN PROYECTO DE LEY S/ MODIFICACIÓN LEY DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS –INSTITUTO DE DERECHO PÚBLICO ECONÓMICO.	41
PUNTO 11.7 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 287.985 – INSTITUTO DERECHO DE SEGUROS – RECOMIENDA INCORPORACIÓN COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA ASOC. ARG. DE DERECHO DE SEGUROS – ISAAC HALPERIN.	41
PUNTO 11-8 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE N° 281.762: ALTAMIRANO, GABRIELA SOLICITA SUSPENSIÓN DE LA MATRÍCULA Y EXIMICIÓN DE PAGO DE DEUDA. COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES.	43
PUNTO 11-9 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE N° 288.005. COMISIÓN DE BIBLIOTECA. PROYECTO DE FOTOCOPIADO DE LIBROS Y PUBLICACIONES.	45
PUNTO 11.10 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 288.296 – COMISIÓN DE HONORARIOS Y ARANCELES – ELEVA ANTEPROYECTO DE LEY DE HONORARIOS Y ARANCELES P/ ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA CAPITAL FEDERAL – PRESIDENCIA.	46
PUNTO 11.12 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 215.401 (COPIA) – ROZENCWAJG, ROSA – SOLICITA INTERVENCIÓN DEL T.D. S/ ACTUACIÓN DE ABOGADO AUGUSTO KERSMAN (CIRCULARIZADO EN LA SESIÓN DEL 08.11.07).....	47
PUNTO 11-13 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE 287.717 – ZICCARDI, ADRIANA SOLICITA ENTREVISTA PARA EXPONER SITUACIÓN DE LA ESCUELA.....	48
PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA. PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO.	50
APÉNDICE.....	51
ORDEN DEL DÍA.....	51
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	56
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMISIONES.....	57

- *En Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 19.55 del jueves 15 de Noviembre de 2007, con la presencia de los señores consejeros: Rizzo, Calógero, Decoud, Montenegro, Calabro, Molina Quiroga, Cozzi, Donato, Krauss de Manigot, Fábregas y Erbes:*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Queda abierta la sesión.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 8 de Noviembre de 2007.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

- *Las correcciones son las siguientes:*

De la doctora Donato:

En la página 18, donde dice "y que en lo sucesivos" debe decir "y que en lo sucesivo"; y en la página 22 debe decir "Registro de la Propiedad Inmueble".

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar el acta.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

En consecuencia, quedan operativas las modificaciones.

- *Ingresa el doctor Fanego.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Fanego: hágase cargo de la Secretaría General, por favor.

Dr. Fanego.- Cómo no.

Punto 2 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Charla explicativa por la cuestión CASSABA.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En el día de la fecha hicimos una charla explicativa por los alcances de la cuestión CASSABA.

Hemos conseguido una póliza de caución que creo que está al alcance de todo matriculado, con el pago de 50 pesos cada dos años tienen cubiertos los mil pesos que determinó la Sala IV. Tuvimos bastante aceptación: cerca de doscientas

personas. Creo que ha sido bastante positiva la realización de esta charla.

- *Ingresan los doctores Bahamondez Fierro, Vázquez, Marras, Degaudenzi, Montaña, Marega y Pereyra.*

Informe de Asesoría Letrada.

- *Se suspende el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes:*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Durante la sesión reservada se aprobó por unanimidad la recomendación de Asesoría Letrada de mantener el ofrecimiento de retiro voluntario.

Donación a la Cámara Penal.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Como ustedes recordarán, se hizo una donación de 5990 pesos a la Cámara del Crimen para unas refacciones en la biblioteca de la sala de atención a los profesionales. Hicieron las tareas y nos rindieron las cuentas, reintegrándonos 2187,11 pesos. Lo que han gastado fueron 3802,89 pesos. Como el Colegio había dispuesto una donación por 5990 yo propongo lo siguiente. O bien reintegramos ese importe o bien con dicho importe hacemos una adquisición de libros para la biblioteca de la Cámara, para la sala de abogados, sobre todo, libros de consulta habitual como códigos procesales comentados que puedan ser de utilidad para los colegas que frecuentan la sala. De no ser aceptada esta propuesta, que se reintegren los fondos a la Caja del Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Bahamondez.

Dr. Bahamondez Fierro.- Si bien es muy buena la proposición del doctor Fanego, atento a los escasos fondos con que cuenta este Colegio, sugiero que ese monto sea reintegrado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En primer lugar se va a votar la propuesta del secretario general, doctor Fanego.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se registran seis votos afirmativos.
Por la negativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No se registran votos.
Se aprueba por seis votos; el resto son abstenciones.

Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Dr. Fanego.- La única cuestión que tenía previsto informar es el punto que acabo de mencionar, de la Cámara Penal.

Pido al tesorero que asumió las funciones que nos informe alguna novedad de Secretaría de esta última semana.

Dr. Decoud.- Nada, señor secretario general.

Dr. Fanego.- Gracias.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Dr. Decoud.- La gente de Tesorería remite el listado de pagos semanales, que yo no he hecho, porque recién estoy asumiendo. No me pidan explicaciones. En todo caso, la próxima sesión estaré en mejores condiciones.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

***Informe de la Coordinación de Institutos y Actividades Académicas.
Integración de Institutos.***

Dra. Calabró.- Se circularizaron altas y bajas en institutos. Moción por su aprobación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Visita del Juez de la Corte Superior de Justicia de Casos Complejos de Carolina del Norte (EEUU), Ben Tennille.

Dra. Calabró.- Se pone en conocimiento que el martes 12 de noviembre, invitado por el Instituto de Derecho de Seguros se produjo la visita de Ben Tennille, Juez de la

Corte Superior de Justicia de Casos Complejos y Vicepresidente de la Bar Association de Carolina del Norte (EEUU).

También formó parte de la comitiva una delegación de la International Judicial Academy, en la que se encontraba el juez Javier Fernández.

Agradecimiento y reconocimiento a las doctoras Nancy Teresa Anzoategui y Ana Raquel Nuta.

Dra. Calabro.- Se solicita que el Consejo Directivo exprese su agradecimiento y reconocimiento a la doctora Nancy Teresa Anzoategui, subdirectora del Instituto de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración, y a la doctora Ana Raquel Nuta directora del Instituto de Derecho Registral, por su participación como expositoras en el "Seminario Intercambio Jurídico Legal Buenos Aires (Argentina) - Miami, Florida (USA)", celebrado el miércoles 7 de noviembre en la sede del Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar el pedido de agradecimiento que solicita la consejera.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1º del CPACF, doctora Laura Calógero.*

**Informe de la Coordinación de Comisiones.
Integración de comisiones."**

Dra. Lovecchio.- Comisiones ha circularizado altas, bajas y renuncias. Aclaro que estamos depurando las comisiones, porque hay mucha gente en espera que quiere participar. Moción para que se aprueben.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Expte. N° 288.683 – COMISION DE CULTURA s/ propone realización de conciertos en el marco del "40° Festival Internacional Encuentros 2008", dirigido por Alicia Terzian.

Dra. Lovecchio.- La Comisión de Cultura pone a consideración del Consejo la propuesta de realización de una serie de conciertos el marco del "40° Festival

Internacional Encuentros 2008", dirigido por Alicia Tercian, el cual se llevará a cabo los días martes 26 de agosto, 2, 9, 16 y 23 de septiembre de 2008 en el Salón Auditorio.

¿Por qué se propone con tanta antelación? Porque Alicia Tercián tiene un calendario internacional.

Por lo expuesto mociono para que se apruebe esta contratación.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Expte. N° 288.684 – Concierto de piano a cargo de Jorge Sala.

Dra. Lovecchio.- La Comisión de Cultura propone la realización de un concierto de piano a cargo de Jorge Emilio Sala, matriculado del Colegio y Miembro Titular de la Comisión de Cultura. Este concierto se llevaría a cabo durante el mes de diciembre de 2007, en fecha a establecer. Obviamente, la participación del artista es gratuita y sólo deben costearse los gastos de difusión y cartelería.

Dra. Lovecchio.- En lo que respecta a la Comisión de Derechos Humanos, la semana próxima pasada habíamos acordado que íbamos a solicitar al doctor Di Paola que concurriera al seminario latinoamericano de buenas prácticas penitenciarias. En razón de ello el doctor Di Paola concurreó a ese seminario el lunes pasado y ha elaborado un informe que ha sido circularizado.

- *Se toma conocimiento.*

Punto 6 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Firma de escritura traslativa de dominio de edificio de Libertad 1042/46.

Dr. Cozzi.- En primer lugar, quiero señalar que el día lunes se firmó la escritura traslativa de dominio del edificio de la calle Libertad 1042/46, por lo cual formalmente ya forma parte del patrimonio de la Ciudad y particularmente del Poder Judicial de la Ciudad.

Provisoriamente, cuando se hagan las refacciones del caso este edificio va a alojar a la Cámara Contravencional, las tres salas y algunas dependencias, y la Fiscalía de Cámara. Digo provisoriamente porque la idea es que finalmente termine en el edificio de Hipólito Yrigoyen, donde se van a llevar a cabo las refacciones necesarias para ponerlo en funcionamiento. Esperamos que prontamente sea adjudicada la obra y se ponga en ejecución.

Implementación del Código Procesal Penal.

Dr. Cozzi.- Con respecto a la implementación del Código Procesal Penal de la Ciudad, hace pocos días se dio la noticia de que se había celebrado un juicio en el que a las 48 horas se determinó la condena a una persona que se la había encontrado *in fraganti* portando un arma. Por lo tanto, ya se puso operativo el Código en esa causa y, aparentemente, ha demostrado –por lo menos en el inicio- cierta efectividad, de acuerdo con lo previsto.

No obstante, periódicamente se llevan a cabo reuniones con jueces, fiscales y defensores. En ese orden de ideas, se proyecta realizar antes de fin de año un nuevo encuentro del Fuero Contravencional y de Faltas con la presencia de magistrados y demás funcionarios.

También se planea un encuentro para el Fuero Contencioso, Administrativo y Tributario para el día 5 de diciembre, con el objetivo de coordinar las políticas conjuntas que apunten a mejorar el servicio de justicia del fuero. Porque es público y notorio que atraviesa una situación compleja vinculada con las ejecuciones fiscales promovidas por la Ciudad.

En ese orden de ideas el 18 de diciembre se hará presente el ministro doctor Montenegro para intercambiar algunas opiniones respecto de la situación de este fuero y cuál va a ser la política de la Ciudad respecto de las ejecuciones fiscales.

Por mi parte, no tengo más nada que informar.

Punto 7 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Designación de nuevas autoridades.

Dr. Montaña.- Durante la semana próxima pasada en el plenario del Consejo se resolvió una situación reglamentaria: se trataba de una diferencia que existía entre el reglamento interno y la ley y se estableció que el período del presidente terminaba a fines de noviembre. Se aprovechó la oportunidad para votar nuevas autoridades, resultando que el representante del estamento académico doctor Mariano Candiotti fue elegido presidente y la diputada Diana Conti como vicepresidenta.

Por ahora las comisiones continúan constituidas de la misma forma. Se está esperando que se incorporen las nuevas autoridades electas que ocuparán sus cargos a partir del día 10 de diciembre.

Fijación de turnos en la Oficina de Notificaciones.

Dr. Montaña.- Finalmente, hoy se aprobó en la Comisión de Labor el proyecto para oficiales de justicia, a fin de que los abogados pidan turno al oficial de justicia; si este está ausente con el inmediato superior o inferior o con el jefe de sección. Esperamos que en el próximo plenario se pueda aprobar ese proyecto y que sea norma para todos los abogados que concurran a la Oficina de Notificaciones retirarse de allí con

la fecha fijada y no tengan que ir hasta allí para encontrar al oficial.

Taller preparatorio de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Dr. Montaña.- La semana pasada estuve en el taller preparatorio de la Cumbre Judicial Iberoamericana que se realizó en Costa Rica, con el auspicio de la Corte Suprema. Estuve con más de cien representantes de los Consejos de la Magistratura y de las Cortes Supremas de Iberoamérica. Realmente, fue un encuentro muy interesante. Yo concurrí a ese evento acompañado de dos técnicos del Consejo de la Magistratura de la Nación: el director general de Tecnología y la encargada de las estadísticas de la Corte y del Consejo, quienes trabajaron en la Comisión de Estadística Judicial. En este sentido, quiero destacar su total dedicación, porque llegamos el día martes, a las 13, y a las 14 y 30 ya estaban trabajando en la comisión. Este taller duró hasta el día viernes y fue muy importante la participación de estas dos personas técnicas en la comisión, porque allí se está elaborando un plan estadístico judicial iberoamericano para que todos los países puedan medir los procesos judiciales de una misma manera. Por consiguiente, se está haciendo un gran esfuerzo para homologar todos los procesos y contar con un procedimiento de medición similar que nos permita comparar los distintos poderes judiciales. Este sistema está basado en recomendaciones hechas a los poderes judiciales para que adecuen su sistema de medición a los fines de su evaluación. También se hizo el esfuerzo de elaborar una matriz para que todos los países adecuen sus cálculos a ella; creo que será muy beneficioso para todos trabajar en esto y medir los resultados que obtienen para el diagnóstico de cada país.

- *Ingresó a la sala y se incorpora a la reunión la consejera doctora Alejandra Mónica García.*

Dr. Montaña.- Esta fue la primera vez que llevé dos técnicos del Consejo. Están muy contentos, lo mismo que la gente que trabajó con ellos.

En este sentido, quiero decirles que si bien nosotros hacemos muchas críticas a la Argentina, en el concierto iberoamericano los países federales son tres: México, Brasil y la Argentina. Así que la presencia de cualquiera de estos tres países en una reunión técnica o de estadística judicial es siempre bienvenida.

Se concedió el auspicio que se había pedido al Consejo para el desarrollo de una actividad. Ya le comuniqué al doctor Erbes que en lo sucesivo no será otorgada la declaración de interés general por el Consejo para ninguna actividad, pero sí se otorgó el auspicio solicitado y están esperando que se redacte una nueva carta con este pedido únicamente, para que se lo otorgue definitivamente. Cabe aclarar que el auspicio ya fue concedido por el plenario; lo único que resta es la formalidad de una nueva comunicación.

Incorporación de personas con capacidades diferentes al Poder Judicial de la Nación.

Dr. Montaña.- Por otro lado, quiero informar que el doctor Mosca y quien habla impulsamos un proyecto tendiente al cumplimiento del cupo de discapacitados dentro del personal del Poder Judicial, según prevé la ley. Precisamente, allí se establece la incorporación de hasta un 4 por ciento de personas discapacitadas. Al respecto, le agradezco la colaboración brindada por el doctor Luis Pereyra, con quien realicé una interconsulta para poder entender la problemática por la cual esto no se podía aplicar en la realidad del Poder Judicial de la Nación. Explicada que me fue esa situación y proyectado por el doctor Mosca, hoy se aprobó el proyecto en la Comisión de Reglamentación, por lo que esperamos que se comience a implementar efectivamente a partir del próximo plenario la incorporación de personal discapacitado en el Poder Judicial que, como ustedes saben, tiene una planta de 18 mil agentes, aproximadamente; tal vez, algunos más si contamos a las dependencias de la Corte y otros. En este sentido, creo que la Corte va a imitar al Consejo en esta medida. Así que creo que será una buena cantidad de puestos laborales que se abrirán para las personas discapacitadas. No nos olvidemos de que cualquier ciudadano puede pasar a esta condición, por cuanto la incorporación a este rango es móvil. Cualquiera de nosotros podría verse en algún momento beneficiado con este tipo de benevolencia.

Fue muy importante la participación de los técnicos en el encuentro realizado en San José de Costa Rica, porque estamos desarrollando un anteproyecto de licitación pública para los sistemas informáticos de gestión del Consejo de la Magistratura, que involucra a las diez Cámaras Nacionales de la Capital Federal y a las quince ubicadas en el interior del país.

A partir de una inquietud de la Cámara Comercial, hemos desarrollado con la gente de la Dirección General de Tecnología un plan de licitación para un programa integral de gestión. Esto se está circulando entre los integrantes del Comité de Informática, que yo coordino, y esperamos que una vez que sea aprobada la propuesta podamos elevarla a la Comisión de Administración y Financiera para poder implementar efectivamente esta licitación, de modo de ver quiénes podrían ofertar este software para la gestión integral de todo el Poder Judicial de la Nación.

Dr. Fanego.- Perdón. ¿En qué consiste este programa?

Dr. Montaña.- Este es un master plan que deberán diseñar las compañías de software para poder seguir el trámite de los expedientes, desde su inicio, y conocer su paso por todas las instancias, por todos los fueros, y su interrelación con las dependencias administrativas para cada uno de los fueros, por ejemplo, fuero Comercial con la IGJ, fuero del Trabajo con el Registro Nacional de las Personas, y demás. Este software se va a interconectar con otros y los jueces, en lugar de pedir oficios a los abogados para constatar situaciones, lo podrán hacer automáticamente de manera informática. Por ejemplo, en la Cámara de Seguridad Social los gestores de la AFIP pueden iniciar sus expedientes, imprimir sus carátulas y sortear en los

juzgados sus expedientes. La idea es que todos estos esfuerzos individuales que se realicen en las Cámaras se realicen con un único software de gestión para todas las dependencias del Poder Judicial de la Nación.

En el encuentro intercambiamos opiniones con la Defensoría para que la Defensoría utilice el sistema. Ustedes saben que el Poder Judicial de la Nación tiene tres cordones que enlazan a todo el país. Esto que parece muy fácil, es muy complejo; y la Defensoría está pidiendo poder utilizar estos anillos de comunicación. Estamos viendo la forma de implementar un acuerdo, que ya fue firmado.

Seguimos alcanzando algunos pequeños logros tecnológicos. Esperamos llegar a la firma digital. Les comento que la Comisión de Administración y Financiera va a implementar dentro del Consejo la firma digital, no la de la ley de firma digital, sino un sistema de firma digital para acomodar la estructura judicial a estas nuevas tecnologías a los fines de acelerar los procesos. Como ya lo dijimos otras veces, el trámite de notificación de los procesos lleva la mitad del tiempo procesal, con lo cual creemos que esto va a agilizar bastante los procesos.

La semana que viene empieza el juicio contra el juez Tiscornia. No es ex juez, sino que es juez y continúa percibiendo su salario de juez y es candidato a recibir su jubilación y las prestaciones sociales que le corresponden al cargo. El juicio comenzará el lunes a las 8.30 de la mañana en la planta baja del Palacio de Tribunales, en dependencia de la Corte. Está previsto recibir testigos hasta el día jueves. Esperamos alegar ese mismo día. El jurado tendrá que dictar su resolución definitiva dentro del plazo de veinte días. La resolución es irrecurrible y sólo se puede atacar con el recurso de aclaratoria dentro de los tres días.

También hemos recibido copia de una presentación del doctor Cozzi efectuada en Presidencia del Consejo de la Magistratura. Esperamos ver la forma de cooperar con la misma y de darle curso en cuanto sea viable.

Traje para la biblioteca del Colegio Público de Abogados un material recibido en Costa Rica. Espero que lo reciban con agrado. También traje el CD con toda la información del Consejo, como había quedado en nuestra última presentación.

Cuando estuve en San José de Costa Rica aproveché para visitar la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Uno nunca sabe con qué acción declarativa tendría que llegar a esa instancia. Me han obsequiado también un reporte de actividades, que dejo para su biblioteca.

Es todo cuanto tengo para informar. Muchas gracias.

Dr. Fanego.- Un tema, Santiago.

A raíz de un pedido que me hicieron vos y Ricardo Vázquez, la semana que viene se van a tomar exámenes en el edificio de Corrientes 1455, durante tres jornadas, a 300 notificadores. Si querés agregar algo más...

Dr. Montaña.- En el Consejo de la Magistratura están muy contentos con la colaboración que presta este Colegio y están muy satisfechos con la disponibilidad de las autoridades y de los espacios para realizar pruebas que son muy complicadas, porque son para 300 oficiales notificadores. Creo que lo van a hacer en tres tandas de cien.

Usted, como director de la Escuela de Posgrado, me dio unas cartas de presentación para llevar a Costa Rica. Recordamos que la Escuela Judicial de Costa Rica tiene el modelo español y es una escuela judicial de excelencia. Han recibido con beneplácito tanto el libro por los veinte años del Colegio como las revistas y la carta pidiendo algún tipo de enlace o cooperación. En pocas semanas recibiremos a gente de Costa Rica. En su oportunidad, le haré saber la fecha para que se reúnan con usted y vean qué contribución pueden hacer ellos hacia Argentina y viceversa.

- *Ocupa la Presidencia el doctor Rizzo.*

Dr. Montaña.- Para terminar, quiero recordar una anécdota. En la planta baja de la Corte Interamericana de Derechos Humanos se encuentra un busto de nuestro querido abogado Manuel Belgrano. Me llenó de orgullo poder verlo en ese lugar, y que a tanta distancia se recuerden sus logros como antecesor nuestro en este ejercicio profesional que nosotros desarrollamos.

Punto 8 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.

Dr. Decoud.- Informo que se ha acordado con la Universidad Abierta Interamericana el dictado de un nuevo ciclo de la Diplomatura en Derecho del Deporte, a partir de marzo de 2008, con los mismos importes de los aranceles fijados para el curso de 2007. Dicho curso cuenta con emisión de certificación universitaria expedida por la UAI. El curso tiene una duración de cinco meses; se abona en cinco cuotas mensuales de 160 pesos y ofrece la posibilidad de desarrollar un nuevo espacio en la oferta de servicios profesionales de abogacía en distintas modalidades deportivas. En su primera oferta dentro de la cartelera educativa de la Escuela de Posgrado de agosto de 2007 ha tenido un éxito rotundo: 57 profesionales inscriptos y una lista de espera para marzo de 25 profesionales.

Dr. Montaña.- Se merece un aplauso.

Dr. Fanego.- Realmente.

Dr. Decoud.- Además, todo esto fue hecho sin presupuesto.

- *Aplausos.*

Punto 9 del Orden del Día. Comisión de Vigilancia.

Dra. Donato.- La Comisión de Vigilancia no tiene nada que informar.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.

Dra. Martino.- Seguimos trabajando de acuerdo a los presupuestos que han sido aprobados en el Consejo Directivo. Por ahora nada más.

Punto 11.1 del Orden del Día. Consideración de 79 solicitudes de Inscripción. Jura del 21/11/2007.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueban por unanimidad.¹

Punto 11.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Expte. N° 12.626 “Rolón, Andrés Gabriel s/Conducta”

Dr. Fanego.- Se solicita autorización para publicar una sentencia del Tribunal de Disciplina en el expediente 12.626.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 11.3 del Orden del Día. Expte. N°287.854 – Montaña, Santiago – Remite proyecto de “Confeción y seguimiento de cédulas judiciales p/ Internet” (circularizado en la sesión del 08.11.07)

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- La sesión pasada fue circularizada toda la documentación relacionada con este expediente. Los señores consejeros deben haber tenido un desarrollo tipo

¹ Ver el Apéndice.

PowerPoint donde se explicaron los aspectos más salientes.

Estuvo el director de la Dirección General de Tecnología a cargo de este proyecto. La idea es poder lograr todos los beneficios, entre otras cosas, distintos puestos multimateria para recibir cédulas de las distintas especialidades ubicados en varios puntos de la zona de Tribunales. La propuesta consiste en que, si este Consejo así lo aprueba, con doce metros cuadrados aproximadamente, podamos instalar una mesa de recepción en este edificio o en el primer cuerpo del edificio colindero, de 1455, con personal del Poder Judicial de la Nación, para lo cual habría que hacer un pequeño convenio de página, página y media. La idea es poder tener mayor comodidad y no tener que movilizarse, fundamentalmente, hasta la zona de Inmigrantes, y poder dejar cédulas aquí. La idea es ir avanzando en una serie de beneficios informáticos para la confección, poder estar al tanto del seguimiento de estas mismas cédulas e ir avanzando en estas herramientas informáticas en la línea de lograr la firma digital y la mayor informatización posible que es a lo que todos aspiramos.

Como veo que este tema es de sumo interés para todo el Consejo, con esto doy por acabado el tema. Cualquier pregunta, la contesto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Molina.

Dr. Molina Quiroga.- Yo ya había anticipado mi acuerdo, lo que pasa es que este es un proyecto del año 2005 que plantea algunas cosas que no sé si se llevaron a cabo.

El artículo 3º de la resolución del Consejo de la Magistratura dice: “Establecer que confeccionado el documento de diseño conceptual y detallado del sistema, se habilitará un período de treinta días para la expresión de opiniones y propuestas no vinculantes para cuya recepción se aplicarán criterios de publicidad por un día en el Boletín Oficial, insertada en el sitio Web del Poder Judicial de la Nación y notificada expresamente a las Cámaras Nacionales y Federales de Apelaciones con sede en la Capital Federal, a la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, al CPACF, a la Asociación de Abogados de Buenos Aires, al Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, a la Federación Argentina de Colegios de Abogados y al Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la UBA. Las opiniones serán recibidas por escrito en Secretaría General, remitiéndose a la Comisión Auxiliar Permanente de Reglamentación y Reforma Judicial, que deberá solicitar informes técnicos sobre la conveniencia y factibilidad de las propuestas a la Dirección General de Tecnología, Dirección de Seguridad Informática y otras oficinas involucradas en el desarrollo del sistema.”

Las preguntas son tres. La primera es si este proceso de consulta se ha realizado y qué resultados arrojó. La segunda es si ya se sabe en qué juzgado se va a implementar este sistema. En tercer lugar, quisiera conocer si está previsto alguna intervención del Colegio a los fines del otorgamiento, el control o algún mecanismo de colaboración para que las claves de acceso al sistema de confección de cédulas a través de Internet sean otorgadas a matriculados habilitados para ejercer la profesión. Esas son las preguntas que yo quiero hacer.

Dr. Montaña.- Voy a tratar de contestar estas preguntas.

Por lo pronto, usted sabe, señor presidente, que hacer un proyecto es una cuestión muy dificultosa porque uno tiene que estudiar y elaborar. Lo que nosotros hicimos fue “peinar” todos los proyectos que estaban en los cajones del Consejo de la Magistratura y hemos encontrado allí varios que nos interesaron: uno de ellos es el relativo a la incorporación de un porcentaje de personas con discapacidad y este fue otro de los proyectos que nos parecieron muy buenos y que hasta el momento no habían recibido ninguna atención.

Esto prevé la instalación de un sistema de códigos de barras que elimina el conffronte. Los abogados que litigan en las Cámaras Contencioso Administrativo Federal y en lo Civil y Comercial saben las complicaciones que trae el conffronte de cédulas. Realmente, no se entiende para qué lo hace el juzgado, porque si uno lo hace mal se enfrenta a la nulidad. Finalmente, esto se entendió, por lo que no van a conffrontar más cédulas. En consecuencia, se van a armar mesas receptoras de cédulas, donde el abogado va a dejar la cédula con un código de barras que va a ingresar al sistema; por lo tanto, después se va a poder seguir por vía de Internet.

Dr. Molina Quiroga.- Este sistema funciona en la Ciudad de Buenos Aires hace nueve años y yo doy fe de todas las ventajas que tiene. La pregunta sería en qué grado de implementación se encuentra, porque uno de los problemas que se plantearon en la Ciudad fue el relativo al tema del control, por lo que ha quedado reducido a los apoderados del fisco, que son los únicos que tienen la posibilidad de hacerlo. Siempre hubo resistencia a ampliarlo a toda la matrícula porque se planteaban algunas dificultades. Mi pregunta no está dirigida al fondo ni a la conveniencia del sistema, sino a otra cosa: cómo se puede empujar su efectiva implementación.

Dr. Vázquez.- Los comentarios que realiza el doctor Molina Quiroga son sumamente enriquecedores. Más aún, entendemos que en esta etapa del proyecto es oportuno recibir toda esa rica experiencia. En tal sentido, con la venia de la Presidencia, asumo el compromiso de generar una reunión con el director general de Tecnología y con el doctor Molina Quiroga, a fin de aportar a este proyecto todas las innovaciones, correcciones y anotaciones que seguramente serán sumamente enriquecedoras. Si el doctor Molina Quiroga puede participar de esa reunión, con la venia de la Presidencia me gustaría que se materializara ese encuentro.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La Presidencia no tiene ningún problema.

- *Ingres a la sala y se incorpora a la reunión la consejera doctora Adriana Nuñez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si les parece bien, se podría postergar el tratamiento de este punto para la semana que viene.

- *Se suspende por unos instantes el registro taquigráfico.*

- *Luego de unos instantes:*

Dr. Molina Quiroga.- ¿Puedo hacer una propuesta distinta?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hágala.

Dr. Molina Quiroga.- Yo haría moción para que el Colegio exprese su apoyo a esta iniciativa y después, si el Colegio expresa su apoyo, lo que habría que tratar de hacer es ver cómo se inserta en un mecanismo que permita que sólo obtengan las claves de acceso para la confección de esas cédulas aquellos que el Colegio sabe que tienen matrícula activa.

- *Se suspende por unos instantes el registro taquigráfico.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo soy de la idea de que se apoye el proyecto y que se haga la reunión. Me parece que sería la vía correcta.

Dr. Vázquez.- Sumando los argumentos de los doctores Molina Quiroga y Cozzi...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Afinen la moción y díganla en voz alta para que se pueda registrar.

Dr. Molina Quiroga.- Que el Colegio Público de Abogados apoye la iniciativa del Consejo de la Magistratura de implementar un mecanismo de confección de las cédulas a través de Internet que permita su seguimiento a través de un código de barras que identifique el documento y que se implementen mesas receptoras y el Colegio analice la posibilidad de habilitar una mesa en alguno de sus edificios.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.
Además, había un pedido de reunión. Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Aprobado.

Punto 11.4 del Orden del Día. Jardín Materno Infantil.

**Punto 11.11 del Orden del Día. Expediente N° 288.250:
Escobar, Carolina, y otros solicitan se trate en sesión de
Consejo Directivo del 8 de noviembre de 2007 la**

designación de a directora del Jardín Materno Infantil.

Dr. Fanego.- Voy a pedir que se altere el orden del día para tratar a continuación el expediente 288.250, “Escobar, Carolina, y otros”.

Dra. Calógero.- Va con el punto 11. 4 del orden del día.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La semana pasada ingresó una nota de algunos padres del jardín maternal...

Dr. Fanego.- Perdón, señor presidente, pero antes de continuar deberíamos votar la moción de alteración del orden del día que hice hace algunos instantes.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

El miércoles de la semana pasada entró una nota del jardín maternal. En realidad, a mí me llegó el día miércoles y por eso no pudimos incluirla en el Orden del Día. Hoy está incluida para nuestra consideración.

Tiene la palabra la doctora Calógero.

Dra. Calógero.- La nota fue presentada con la firma de varios padres, solicitando se traten varios temas. Uno de ellos es la designación de la directora. Hay unos párrafos muy ilustrativos sobre la reglamentación que rige el jardín maternal, determinadas consideraciones respecto del presupuesto y un pedido expreso de que se nombre un director o una directora antes del 30 de noviembre de 2007 bajo apercibimiento de iniciar acciones legales. Este es el tenor de la nota. Yo voy a hacer algunas aclaraciones al respecto.

El segundo párrafo de la nota dice: “En la reunión de vuestro cuerpo el 16 de agosto pasado a la cual asistieron los doctores Rizzo, Calógero, Molina Quiroga, Núñez, Segura, Fanego, Acevedo [todavía no sé quién es Acevedo], Vázquez, Degaudenzi y Bahamondez Fierro se trató el tema de la designación del director/a y la mayoría de sus miembros asistentes coincidieron en la necesidad de designarlo/a (en forma expresa y según consta en el acta Dra. Calógero, Dr. Segura. Dr. Fanego, Dr. Vázquez, Dr. Rizzo y Dr. Acebedo)” Aclaro que todavía no sé quién es Acevedo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lo debemos haber nombrado, ya que siempre lo recordamos con cariño.

Dra. Calógero.- En este Consejo no hay ningún Acevedo.

Más allá de eso, y esto puede ser un error de transcripción, y no hay ningún problema, agrega: “En virtud de las discusiones ocurridas en dicha sesión y otros eventos que se informan posteriormente, el Colegio Público de Abogados publicó

sendos anuncios en los diarios La Nación y Clarín el día 26 de agosto de 2007. Entendemos que el Colegio recibió currícula de varios postulantes [esto es así] y que ha entrevistado a todos o a algunos de ellos. [No los ha entrevistado. Ha recibido los currículum y se está procediendo a una selección para luego hacer las entrevistas. Este es el camino correcto de selección de personal] Por otra parte, sabemos que el Colegio recibió currícula de postulantes para el cargo de vicedirectora... [Esto no es así. Se han pedido cargos de docente.] ...que debió cubrirse por la licencia hasta el 31 de diciembre de 2007 sin goce de haberes de la vicedirectora del turno tarde, de personas aptas y capacitadas para ocupar el cargo de director.

“Sin perjuicio de todo lo expuesto, al día de la fecha el cargo de director permanente se mantiene vacante.”

Los señores consejeros tiene circularizada la aprobación 650/07 de la Dirección Nacional de Educación de Gestión Privada del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por la cual se aprueba en el Instituto Jardín Materno Infantil Colegio Público de Abogados de la Capital Federal el nombramiento de la señora Claudia Graciela Alonso como directora desde el 27 de agosto de 2007 hasta el 13 de febrero de 2008. Es decir, ni hasta el 31 de diciembre, como sostuvieron en la reunión pasada los padres que vinieron, ni tampoco hasta el último día hábil del año 2007...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Están preguntando dónde está eso.

Dra. Calógero.- Es la última página del expediente 288.250. Está la nota de los padres y luego viene esta hoja.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿La encontró Molina?

Dr. Molina Quiroga.- Yo tengo la nota que me dejaron los padres el otro día...

Dra. Calógero.- La nota que dejaron los padres forma parte de ese expediente. La última hoja es este informe que menciono.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Segura.- Recién lo hemos recibido hoy, doctora.

Dra. Calógero.- Eso fue en el sobre con el resto del material circularizado el día martes.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Segura.- No vamos a pelear de nuevo por esta situación. Busquemos simplificar la cuestión. La nota ya la hemos leído, doctora.

Dra. Calógero.- Entonces, preste atención a lo que quiero desarrollar y nada más.

Primero, no tenemos problema respecto de la designación. La situación está cubierta. Además, tenemos los currículum y se está procediendo a la selección. En su momento oportuno se designará una directora. Es decir, no hay ninguna urgencia ni ningún peligro de que nos quiten esta autorización que tenemos vigente hasta el 13 de febrero del año que viene.

Por otro lado, y dado que la licenciada Alonso no desea ocupar un cargo tiempo completo... Porque tenemos este otro problema: los docentes no quieren cargos completos, entonces tenemos que duplicar las personas porque no quieren ocupar cargos de tiempo completo. Entonces, respetando esta situación, la licenciada Alonso estaría en condiciones de asumir la vicedirección una vez repuesta una directora en su lugar, por medio turno, y el otro medio turno vamos a lograr que el director que se contrate cumpla la función pedagógica del medio turno restante. En función de la regulación, no necesitamos dos vicedirectoras y dos secretarias, sino una que trabaje el tiempo completo. Si necesitamos dos es porque los docentes contratados oportunamente no desean cumplir con el cargo de tiempo completo.

Por otro lado, y como último tema, el de la secretaria, que tanta preocupación ha traído, hoy lo están cubriendo en contraturno dos maestras, que así lo desean, las cuales cobran el sueldo pertinente respecto de las horas que ejercen el cargo de secretaria. Además, la secretaria que estuvo siempre en el Colegio no era docente. Este era el gran problema, porque para cubrir el cargo de secretaria hay que ser maestra. El cargo se denomina maestra secretaria o maestro secretario. ¿Esto qué quiere decir? Que durante muchísimo tiempo el jardín maternal funcionó con un empleado administrativo que cumplía la función de secretaria, pero que no cumplía con la reglamentación. Nosotros tuvimos que remover de ese puesto a esa persona porque no era docente y poner a dos docentes. Es decir, el Consejo Directivo siempre tuvo en cuenta la regulación y nos hemos encontrados con varios problemas. También nos hemos encontrado con el pedido de muchos padres de que se recontrate a la directora ya jubilada, algo que no se hará y se les ha explicado largamente las razones por las cuales no lo haremos.

En síntesis, dentro de todos los temas de la nota no veo ninguna urgencia ni ningún peligro. Mi proposición es nombrar a la nueva directora antes del 30 de noviembre. El Consejo Directivo decidirá oportunamente. Esta es mi propuesta porque soy coincidente con lo que vengo diciendo. Ahora, lo que haga el Consejo me excede. De todos modos, la designación transitoria tiene firmeza y es útil hasta el 13 de febrero de 2008; por lo tanto no hay ningún tipo de peligro ni de problema respecto de la habilitación del jardín maternal. De hecho estuvo durante muchísimo tiempo en peligro teniendo una secretaria no docente, cosa que los padres no sabían y, si lo sabían, no se han quejado.

Dr. Montaña.- También había un tanque de gasoil.

Dra. Calógero.- Exactamente. Había un tanque de gasoil y una serie de detalles más.

Yo ya he hablado este tema con la vicedirectora que está actuando de

directora transitoria, cuya designación está acompañada.

Voy a someter a consideración la contratación de la directora del jardín maternal porque considero que así debe ser.

Luego también quisiera darles una explicación de lo que conlleva mantener el jardín maternal. Ustedes dicen que el presupuesto, si bien es reducido con respecto al del año anterior, todavía no ha sido aprobado y que por lo tanto tiene vigencia el anterior. Yo no tengo que explicarles a nadie qué es la inflación y qué es lo que ha sucedido. Les voy a dar una somera idea de los costos del jardín maternal respecto de los alimentos. Voy a leer un cuadro comparativo entre marzo y noviembre de este año. El incremento que han sufrido la papa y el zapallo ronda el 77 y 43 por ciento; el agua mineral, 13 por ciento; el queso, 52 por ciento; otro tipo de queso, 13 por ciento; la carne, 35 por ciento. Estos incrementos que no sólo se verifican en los alimentos, sino también en los gastos operativos, en los sueldos del personal de limpieza, en los sueldos de los maestros, en la luz, el gas, los seguros y demás, han encarecido notablemente los costos. De hecho, tenemos aquí un resumen que nos preparó el gerente general del Colegio en el que señala que el costo de dicho jardín ronda los 95.000 pesos mensuales, lo que nos lleva a un costo anual de 1.140.000 pesos. Hoy día, los aranceles actuales para los niños que vienen cinco días a la semana es de 180 pesos; cuatro días, 145; tres días, 105 y dos días 80 pesos. En once meses, a estos valores y con la cantidad actual de niños que tenemos, estaríamos recibiendo 505.670 pesos al año, significa que estamos 600.000 pesos abajo respecto de la recaudación. Tenemos un costo neto anual de 635.000 pesos, así que deberíamos revisar el nuevo valor para el año 2008. Entonces, necesariamente tenemos que aumentar las cuotas si queremos mantener el nivel que tiene el jardín. Yo no estoy ahora proponiendo el aumento ni mucho menos. Simplemente les estoy comentando la realidad.

Entonces: no tenemos peligro de vencimiento de la designación de la directora. Además, tenemos los currículum y estamos procediendo a la selección. Nos vamos a tomar el tiempo necesario para que en el caso de que el Consejo Directivo continúe en la dirección de contratar a la directora, esta directora se corresponda no solo con las características que tiene que tener para dirigir este jardín, sino que además cumpla con la función pedagógica de medio turno para suplir a una de las dos vicedirectoras, porque de hecho, una de las vicedirectoras también tiene licencia hasta fin de año.

Dr. Molina Quiroga.- ¿Me permite una manifestación muy breve?

Si hay un procedimiento de selección de personal que va a ocupar el cargo de director y teniendo en cuenta que a este Consejo Directivo no le quedan muchas sesiones en este año y que antes del 13 de febrero excepcionalmente puede llegar a tener una reunión, lo que pediría es que podamos tener noticia cierta de la recomendación que se haga antes de esa fecha.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Cada vez que la pida la va a tener, como siempre.

Dra. Calógero.- Contamos con la licenciada Alonso que se ofreció para entrevistar

conjuntamente con el licenciado Mancini a las candidatas, para abordar el punto de vista pedagógico, dado que ella nos puede dar esa visión, que no tiene alguien de recursos humanos, específicamente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Manigot.

Dr. Krauss de Manigot.- Simplemente, quiero decir que me siento muy molesta porque la Comisión de Padres señala que “en caso contrario iniciaremos las acciones legales que nos correspondan”. Yo entiendo que el fin de este Colegio no es mantener un jardín de infantes. Esto se hizo y se sigue manteniendo con todo esfuerzo, pero no deben olvidarse de que acá hay muchísimos matriculados que no tienen hijos en el jardín y que están contribuyendo con esto. Si no recuerdo mal, creo que son como 8 mil matriculados que están manteniendo este presupuesto.

Dr. Fábregas.- Exactamente, 9.230 matriculados, doctora Krauss de Manigot.

Dra. Krauss de Manigot.- Bueno. Que no tienen los hijos en el jardín y a los que nunca nadie les pidió opinión. Por eso me siento molesta porque nos amenazan con acciones legales y yo no estoy de acuerdo con el funcionamiento del jardín a este costo. Si los padres quieren el jardín tendrán que adecuar el monto de la cuota.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ese es un segundo punto. Vayamos por parte. Ya llegaremos a ese tema.

Dra. Nuñez.- Están muy susceptibles. No creo que esa haya sido la intención de ellos. Pasaron un año muy feo pensando que cerraban el jardín.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Acá nos dijeron que usted, doctora Nuñez, no los atiende nunca por teléfono.

Dr. Cozzi.- Siempre los susceptibles son los otros.

-Varios consejeros hablan a la vez.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Segura.

Dr. Segura.- Simplemente, es para hacer algunos agregados a los dichos del doctor Molina Quiroga.

Atento a que la propia resolución del director pedagógico, al aceptar el nombramiento con carácter transitorio y con fecha tope la del 13 de febrero de 2008, esto obliga a proceder de una manera rápida para poder proveer a la designación de un titular antes de esa fecha, teniendo en cuenta que hay poco tiempo material para tomar la decisión y, sobre todo, porque más allá de ponernos en una posición, en mi modesta opinión, de jueces de los papás...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Acá nadie se puso en jueces de los padres.

Dr. Segura.- Hablo de jueces en el sentido de juzgar como una amenaza lo que dicen aquí los padres. Hay que entenderlos y creo que se pueden mirar con grandeza algunos problemas para no entrar a politizar un problema que es sensible y que hace a una vocación histórica de solidaridad. Porque si bien es cierto que no es objeto del Colegio este tipo de actividades en sentido propio, tampoco es objeto dar préstamos a los matriculados, tampoco lo es hacer actividades que sí el Colegio hace y si uno se ajustara a una interpretación rígida y formal de la ley 23187 el Colegio solamente se tendría que dedicar, porque para eso está facultado en la ley, al control del ejercicio profesional y al gobierno de la matrícula. Sin embargo, desarrolla muchas otras actividades; entre otras, prestaciones de tipo social, como son las que se dan a los matriculados respecto de obras sociales y servicio de salud –por ejemplo-; como en otra ocasión he presidido la Comisión de Prestaciones Sociales conozco el tipo de convenios que se han suscripto. O sea, que conozco perfectamente ese tipo de cuestiones. No está en debate si estas actividades son finalidad o no del Colegio, sino que lo que se busca es dar una respuesta a la inquietud legítima de los padres. Es cierto que sería mucho mejor que el jardín maternal dispusiera de la posibilidad de contar con cien o mil vacantes más de las que tiene y otras condiciones edilicias, pero esa no es la discusión que nos trae a esta mesa la nota de los padres que, según creo, hay que tomarla con el estricto y único sentido que tiene, cual es la de atender a una preocupación puntual para encontrar una resolución a este tema. Ya se verá más adelante cómo se resuelve la problemática que planteó la doctora Calógero en cuanto a la cuestión económica. Pero hoy estamos solamente tratando la posibilidad de garantizar la conducción del jardín.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Perdón. No quiero polemizar con el doctor Segura, pero quiero aclarar que a mi entender la ley 23187 sí nos permite dar un montón de servicios, máxime después de la reforma constitucional de 1994, y representar a los abogados sindicalmente; sí nos permite dar asesoramiento y sí nos permite salir a hacer un montón de cosas. Es cierto que podría ser mejor. Lo que pasa es que algún “vivarachón” le “bochó” la palabra gremial a la ley 23187. No voy a decir quién es, pero sí voy a señalar que es radical y ex presidente de la Nación, por entonces senador por la Capital Federal -en el año 1985- y cordobés.

Dr. Segura.- ¿Es aburrido también? (*Risas.*)

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, dicen que muy aburrido. Estaba muy preocupado por el precio de la merluza. (*Risas.*)

Evidentemente, usted no mira “Televisión Registrada”.

Voy a aclarar una cosa: de acuerdo a lo que dice la doctora Calógero y a lo resuelto por el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires –Dirección General de Educación Gestión Privada-, la nota de los padres no tenía sentido. Los términos en que se vinieron la semana pasada tampoco tenían sentido. El haber

mandado los e-mail basura que enviaron no tenía sentido. ¿Dónde estaba el problema? ¿El jardín está abierto? Sí. ¿El jardín llamó a la inscripción para el año que viene? Sí. ¿El jardín tiene directora? Sí. ¿Dónde estaba el problema y la urgencia? Esta es la pregunta del millón.

A mí no me molesta tanto lo que le molesta a mi amiga Ilse Krauss de Manigot. Porque que a mí me digan “bajo aperebimiento” yo soy abogado y me “río de Janeiro” de cualquier aperebimiento que me puedan hacer cuando estoy actuando conforme a derecho. Por ahí, comparto que los modos no son buenos; realmente, creo que antes de venir a un lugar donde se los ha tratado siempre bien, se les ha permitido hablar y se los ha atendido y actuar tal como lo hizo la semana pasada la doctora Isabel Pucci, que me corrió hasta mi oficina, es algo que no está bien. Precisamente, el lugar oscuro que ella cita es mi oficina. Yo soy muy cuidadoso de la plata y de los fondos del Colegio: por eso mi oficina es la única que permanece con la luz apagada cuando no hay nadie; después, todo el Colegio está desperdiciando luz porque al hacerse este edificio no se hicieron perillas para apagarla. Yo me hice poner mi propia perilla, porque no puedo estar con un montón de luces encendidas y dilapidando los fondos de todo el mundo. Ese es el lugar oscuro del que habla: ella casi me pega en la puerta de mi oficina. Si no la esquivo, me tira un sopapo. A los gritos decía que la doctora Nuñez no se deja ver, que no la pueden encontrar, que se borró...

Dra. Nuñez.- Cuando la convocamos aquí, la doctora Pucci no vino. El día de la Asamblea le dije que viniera y tampoco vino.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo he dado mi palabra de que el jardín iba a seguir funcionando hasta tanto continúe mi gestión, que termina el 30 de mayo del año que viene. Yo no les puedo prometer qué pasará el día 31 de mayo del año que viene. No lo hago ni lo haré, porque me parece que no corresponde.

Realmente, creo que cuando uno va a un lugar donde ha sido tratado con cortesía y donde se ha mantenido la palabra no puede hacerlo en los términos en que lo hizo esta colega el otro día. Cuanto menos, para mí esos términos han sido agraviantes. Peor aún, después uno tiene que leer que se le tiró una patota encima. ¡¿Qué patota?! ¿La doctora Krauss de Manigot es patotera? ¿La voy a hacer pelear con la barra brava de Boca? No sé a quién se refiere. ¿Las doctoras Montenegro o Martino son una patota?

Por supuesto que estamos hablando de e-mail que los envía Néstor Barreiro o Juan Cruz Jaime. Ninguno de los dos figura en la base de datos del Colegio Público de Abogados. Inclusive, este doctor Barreiro hoy mandó un e-mail donde dice “...que la versión de ustedes es distinta a la que tenemos nosotras.”.

-Varios consejeros hablan a la vez.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No, doctor Molina Quiroga. Yo podría ser gay pero igualmente hablaría de “nosotros”, porque para travesti no me da todavía. Seguiría siendo varón: gay pero varón.

Además, hay un trasvasamiento de información a los padres que es malo porque, evidentemente, alguien les está vendiendo pescado podrido y ellos compran.

Dr. Molina Quiroga.- ¿Me concede una breve interrupción?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Déjeme terminar .

Cada vez que invitamos a la doctora Pucci no ha venido. Lo hace cuando no le toca o cuando no ha sido invitada.

¿Usted estuvo el jueves pasado? (dirigiéndose a una persona de la barra)

Dra. Nuñez.- Sí, usted estuvo en la primera reunión.

-Varios consejeros hablan a la vez.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No tengo ningún problema en que hablen. Les prometí que los padres iban a poder hablar hoy. Doctora: puede hablar.

Participante.- Simplemente, quiero decir que yo no me hago cargo de la conducta de la doctora Pucci. Yo soy una persona muy respetuosa.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La conducta de la doctora Pucci tampoco es espontánea, sino que es provocada por alguien que le está pasando información. Yo la entiendo: ella entra en pánico cuando le dicen que van a cerrar el jardín. Por supuesto que yo la entiendo hasta cierto punto; por supuesto que no voy a justificar los hechos que ha protagonizado. No obstante, la entiendo, porque sé lo que es una calentura. A cualquiera le puede pasar: yo tengo el record mundial de calenturas y no puedo decir nada.

Dr. Molina Quiroga.- Entonces, usted tendría que tener el record mundial de comprensión.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Por eso estoy siendo comprensivo. Pero ustedes deben entender que hay personas que están haciendo una utilización política de esto, ya sea desde recomendaciones en el presupuesto para que se cierre el jardín, pasando por decir “lo van a cerrar” o “¿no ves que dice que lo quiere abierto pero lo va a cerrar?”. Ustedes, padres, miren los hechos y estos marcan que el jardín se mantuvo abierto y está abierta la inscripción para el año que viene. ¿Cuál es el comportamiento, entonces? ¿Ustedes no se dan cuenta de que había una secretaria que no era docente o que había un tanque de gas oil cargado con 300 litros de combustible y que podía explotar sobre el que estaban sentados sus hijos arriba? ¿No se dan cuenta de que no había barrotes en la puerta...

Dr. Molina Quiroga.- ¿Me concede una interrupción?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ...o que los seguros eran de segundo nivel? Ustedes

tienen que ver cuál es la obra. El árbol se debe medir por el fruto. Uno no puede decir que la higuera es fea porque no da flores, cuando el higo es uno de los frutos más ricos que hay; incluso, es bíblico, y hasta el propio Jesucristo fue a comer a la higuera.

Dr. Molina Quiroga.- ¿Me permite una breve interrupción, señor presidente?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo se la permito, pero le pido que me deje hablar un “cachito” porque yo lo dejo hablar dos horas.

Dr. Molina Quiroga.- Una breve interrupción.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hable nomás. En el acta de la reunión de la semana pasada el doctor Vázquez dice que a usted lo escucha hablar horas.

Dr. Molina Quiroga.- Señor presidente: lo que yo quiero, en función del respeto que todos nos merecemos, es por un lado celebrar que la situación del jardín maternal esté, al menos mientras dure su gestión, absolutamente aclarada. Es decir, que está garantizada la existencia del jardín y que se va a designar a un director. Eso, más allá de cuestiones formales o aún de expresiones que uno puede compartir o no.

Me parece que los padres que se han acercado hasta aquí lo han hecho en virtud de una preocupación legítima, independientemente de la manifestación de algún colega. Y yo entiendo que el mejor servicio que lo podemos hacer a la matrícula es dejar la información como está, en los términos que usted y la vicepresidenta primera han expresado; así, los padres se van a ir tranquilos con la seguridad de que esta gestión no va a cerrar el jardín maternal.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero eso yo ya lo he dicho cuarenta veces. Ahora bien, lo que quiero dejar en claro es que voy a aumentar la cuota del jardín maternal. La cuota va a aumentar. Esto era algo que ya estaba previsto con el ex tesorero doctor Degaudenzi, con quien habíamos acordado un aumento para el mes de agosto, que finalmente no se dio por estos problemas que hemos tenido. Necesariamente, hay que emparejar la cuota: tenemos uno de los mejores jardines de infantes de Buenos Aires. El año pasado se hizo por Telefé una nota que gestionó la doctora Calógero, tomando como ejemplo al jardín materno infantil del Colegio Público de Abogados. Pero debe comprenderse que cualquier jardín, del nivel que tiene el del Colegio Público de Abogados, no baja de los 500 pesos mensuales.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Canjalli.- Bien decía anteriormente el consejero, cuyo nombre no recuerdo, que acá se está hablando del 30 de mayo y no se sabe qué pasa el 31. Como padres que tenemos a nuestros hijos en el jardín maternal esto nos preocupa...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctora: vote bien, y seguramente va a continuar el

jardín. *(Risas.)*

Dra. Canjalli.- Tratemos de no politizar el tema.

Dr. Segura.- También puede votarnos a nosotros, doctora, porque fuimos los que pusimos el jardín...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ah, ¿me va a dejar afuera? Les faltaban 23 votos para poner el jardín.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Canjalli.- El jardín podrá tener la excelencia que aquí se dijo, pero también es triste escuchar lo que dijo la consejera Calógero acerca de los costos y del presupuesto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Eso hay que hablarlo

Dra. Calógero.- Son temas de la realidad.

Dra. Canjalli.- Sabemos que hay que mantenerlo, pero a nosotros, como padres, nos preocupa, porque es una cuestión muy sensible...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Me permite decirle algo? Sacando tres o cuatro excepciones, somos todos papás; incluso alguno es abuelo. Sabemos lo que son las vicisitudes, pero estamos manejando una entidad pública. Nosotros vamos a continuar con el jardín, pero vamos a tener que adecuar los precios, aumentándolos 25 o 30 por ciento. Si ustedes quieren que continúe el jardín tienen que entender que tiene que adecuarse a la realidad económica que está pasando el país. El jardín no puede dar ganancias, porque no es una sociedad anónima que cotiza en bolsa, pero tampoco puede hacer que el Colegio se funda.

Dra. Canjalli.- Me parece bien que se reconsidere el tema de la cuota. Ese no es el tema principal, sino esto que nos está aquejando tanto, que es la situación irregular en que se encuentra por el tema de la designación de la directora.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Eso no le cambia nada, porque si yo le nombro directora y gana la lista que propone la desaparición del jardín, se va a quedar sin jardín, aunque hayamos nombrado a la directora. Eso no le cambia nada. A usted le tiene que importar que la función esté cubierta, y bien cubierta.

Dra. Canjalli.- De todos modos, habría que resolver esta situación antes de que finalice el año.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Seguramente se va a resolver antes del 13 de febrero,

pero antes que finalice el año creo que no. Igualmente, ¿en qué le cambia a usted que yo lo resuelva hoy o dentro de un mes? Somos todos abogados. Estamos todos a derecho. Dígame: qué le cambia.

Dra. Canjalli.- Me pareció lógica la postura de quien decía que hasta fin de año quedaban pocas sesiones como para decidir un tema tan importante, como quien va a ser la nueva autoridad.

Dra. Calógero.- La decisión se va a tomar hoy. Si se va a recontractar a una directora o no, lo va a decidir el Consejo. Ergo, la materialización de esto...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo le voy a ser honesto, doctora. Me parece hasta irresponsable que este Consejo contrate personal de dirección en febrero, cuando yo me voy en mayo. Creo que es una decisión que deberá tomar el Consejo entrante. Esta es mi posición. Pueden votar otra cosa, como siempre, pero esta es mi manera de ver la cuestión.

Dr. Molina Quiroga.- Yo entendí lo contrario: que la directora se iba a designar...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Esa es la moción de la doctora Calógero.

Dr. Molina Quiroga.- Entonces yo apoyo su moción, doctora.

Dra. Calógero.- Esa fue mi moción, así que una vez que votemos estaremos impartiendo una orden.

Por otro lado, el jardín abre sus puertas el 30 o el 31 de enero. Estimo que si mi moción se apoya, esa persona esté designada para asumir sus funciones el 30 de enero, es decir, 15 días antes del vencimiento del nombramiento transitorio de la licenciada Alonso, y con la vacancia de la Dirección completamente cubierta.

Los colegas padres deben tener en cuenta que como en el Colegio hay cambio de autoridades cada dos años, yo no puedo comprometerme por lo que va más allá de mi gestión. Si yo continúo en la gestión, mantengo mi palabra y mi compromiso, pero si no continúo en la gestión, no me puedo hacer cargo de lo que quiera hacer otra directiva. Quizá el oficialismo de la próxima directiva quiere hacer otra cosa.

Dr. Molina Quiroga.- ¿Me permite?

Dr. Vázquez.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Acá hay dos representantes de una lista que en su plataforma llevaban la consigna de cerrar el jardín. No estamos inventando nada.

Dr. Vázquez.- Estoy pidiendo la palabra. Algunos hablaron dos veces, así que ahora le voy a pedir, y máxime después de que la lista ha sido aludida, que me ceda la

palabra antes de repetir en otros consejeros.

Dr. Molina Quiroga.- Yo no mencioné a su lista.

Dr. Vázquez.- ¿Me cede la palabra, señor presidente?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hable, doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- Y le pido que luego se la conceda al doctor Fanego, si usted lo considera oportuno.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- De acuerdo.

Dr. Vázquez.- Concretamente, nosotros hemos manifestado y a los padres se los hemos dicho cara a cara...

Una participante.- Acá hay alguien que quiere aclarar algo...

Dr. Vázquez.- Bueno, lo va a aclarar luego. Cuando termine de hablar con todo gusto la vamos a escuchar.

En la primera o en la segunda reunión que mantuvimos, con el doctor Fanego les hemos dicho a los padres cara a cara –reitero–, que nuestra posición personal, más allá de un tema de pertenencia circunstancial a una lista, era que el jardín maternal iba a contar con nuestro apoyo en la medida en que esta gestión tratara de mantenerlo con la mejor optimización posible. Nosotros no éramos partidarios de tener un jardín maternal con el servicio como hoy lo estamos prestando. Quizá tercerizado o con un mix; pero no compartimos como hoy se lo está brindando. Nuestro compromiso fue con el señor presidente, doctor Rizzo, y lo hemos mantenido.

Respetando a los colegas y considerando que todas sus angustias y sus miedos son entendibles –yo también soy padre, como dijeron recién aquí–, nos preocupa el jardín maternal, pero también hay miles de abogados que están preocupados porque hay determinados tipos de actitudes en algunos padres para utilizar esto de una manera que no es la que debiera ser.

En ese criterio, y ahora sí hablo personalmente, anticipo que voy a mantener mi palabra respecto de la postura que se tome hoy en esta sesión, pero a posteriori voy a revisar mi posición sobre si voy a continuar apoyando este tipo de actitudes, porque más allá de que el oficialismo trate de solucionar la cuestión, hay padres que en vez de preocuparse por mejorar el jardín, están haciendo algún tipo de actividad que excede el marco de la lógica preocupación. Será una ínfima minoría de los papis del jardín, lo entiendo, pero desgraciadamente están ensuciando a la gran mayoría de los padres que tienen legítimas aspiraciones.

Anticipo mi posición. Muchas gracias.

- Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1º del CPACF, doctora

Laura Calógero.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Pido que aclaremos qué estamos discutiendo, porque una respuesta que el señor presidente dio a la inquietud de los padres ahora se ha instalado nuevamente. Me refiero a la continuidad o no del jardín maternal.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Esto es algo que ha traído a la mesa la mamá que se sentó, que dijo que como padres estaban preocupados. Estamos tratando de dar una respuesta acabada a esta situación. Yo mantengo un compromiso hasta el 30 de mayo. Si continúo en la gestión, mantendré el compromiso...

Dr. Rizzo.- (*Puesto de pie y hablando desde el pasillo*) Si no, propongan una lista de unidad.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- La cedo a la doctora.

Dra. Gonet.- Buenas noches. Mi nombre es Karen Gonet. Yo estuve en la primera reunión, que se realizó en agosto. Quiero decir tres cosas. Primero, no adhiero a ningún tipo de actitud agresiva personal. Soy una persona respetuosa. Hay consejeros que me conocen y saben que yo tengo una conducta. Soy Karen Gonet.

Segundo. No soy ingenua y conozco que evidentemente este tema va a ser utilizado en forma política. No es tampoco la intención de la gran mayoría de los padres, que estamos movidos por una genuina preocupación. No pertenezco a ninguna de las listas que integran este Colegio. No me jacto de esta posición, sino que es algo que existe en mi vida, porque no adhiero a ninguna lista.

Por otro lado quiero señalar que antes de la reunión de agosto, con una compañera mía que se llama Sabrina, una chica muy flaquita con anteojos que no pudo venir hoy, hablamos y comentamos la situación que vivía el jardín con anterioridad a que se designara a la licenciada Alonso como interina, cuando se suscitaron una serie de episodios que yo comenté. Por ejemplo, una vez al dejar a mi hija constaté que no había comida en el jardín. En otra oportunidad tuve que ir a buscarla en forma anticipada porque no había gente responsable. Esto se comentó y está transcrito en las actas...

Dr. Rizzo.- (*Puesto de pie y hablando desde el pasillo*) ¿Usted se refiere a aquella vez que la doctora Calógero terminó cocinando para todos los chicos? Porque si vamos a recordar parte de la historia, mejor recordémosla toda.

Dra. Gonet.- No conozco todos los episodios en profundidad. Además, no quiero ser extensa ni cargosa para ustedes, porque es tarde, y les agradezco que me permitan hacer uso de la palabra.

Pero realmente a partir de la designación de la licenciada Alonso se produjo

una diferencia y desde mi posición personal no constaté ningún otro episodio de esta envergadura.

Pido que se designe una directora y que este jardín funcione conforme la doctora Calógero señaló; pero que exista una verdadera designación y que no haya ningún bache. Esto era simplemente lo que quería decir. Muchas gracias.

- *Ocupa la Presidencia el doctor Rizzo.*

Dr. Fanego.- Obviamente voy a ratificar absolutamente lo que dijo mi compañero y amigo Ricardo Vázquez. Pero también quiero hacer algunas reflexiones, sobre todo vinculadas con lo que nos trae a cuento la colega que me precedió en la palabra, que muy memoriosamente recordó episodios, omitiendo –como señaló el señor presidente- que en ese suceso, la doctora Calógero, vicepresidenta del Colegio, encargada de los asuntos jurídicos del Colegio, terminó cocinando. Esto significa que realmente hay algo que está mal. Uno debe atenerse a lo que específicamente debe hacer en su vida; porque si no, lo que hace en forma colateral, normalmente tiende a salir mal. Si hay una empresa que se dedica a la limpieza y quiere recoger basura, o no limpia o no recoge la basura.

A nosotros nos pasa lo mismo. Efectivamente, no estamos ejerciendo las funciones que tenemos como Colegio en pos de los matriculados y estamos dedicando tiempo, esfuerzo, dinero y responsabilidades para un grupo minúsculo que nos insume como dijo el colega Marras nueve mil y tantas matrículas por mes para atender a 140 chicos, cuando la finalidad del Colegio no es la de tener un jardín maternal o una guardería o como se lo quiera llamar.

También comparto lo que dijo el doctor Segura y el señor presidente que hay funciones asistenciales o de solidaridad que este Colegio lleva a cabo y que debe llevarlas a cabo, porque como muy bien señaló el consejero Segura acá se dan préstamos, al matriculado, al abogado que está transitando por alguna situación en particular, al abogado que tiene una situación de discapacidad y que tiene que venir a peregrinar o a dar lástima por distintas oficinas para que se le apruebe un crédito del magro presupuesto que tenemos aprobado, mientras que a la vez nosotros gastamos 90 mil pesos por mes en 140 chicos, cuando esa actividad no es obligación ni finalidad del Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Creo que la partida destinada a los créditos asistenciales está en el orden de los 50 mil pesos anuales.

Dr. Molina Quiroga.- Lo que pasa es que en lo que se refiere al jardín hay un recuperó que reduce la cifra que está dando el consejero en uso de la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Teóricamente, lo mismo sucede con el recuperó de los préstamos.

Dr. Molina Quiroga.- Sí, pero esto es constante.

Dr. Fanego.- Perdón, pero yo estaba en el uso de la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Perdóneme mi interrupción, doctor Fanego.

Dr. Fanego.- No, por favor.

En este mismo orden de ideas también tenemos que recordar que realmente fueron agraviantes las situaciones que hemos vivido acá de parte de los jóvenes colegas que tienen hijos en este jardín. Incluso, esto llegó al punto de tener que soportar en la primera reunión que viniera aquí una persona que dijo que integraba el Poder Judicial y que señaló que este Colegio no da absolutamente nada a sus matriculados. Realmente, tener que leer hoy una nota donde nos amenazan con acciones judiciales es francamente insostenible. También lo fue lo relatado por el consejero Marega, quien señaló que la semana pasada había visto a un grupo de madres juntando firmas en un edificio diciendo que el jardín se cerraba. Creo que la colega que me precedió en el uso de la palabra se equivocó: esto no va a ser utilizado en una campaña política, sino que ya está siendo utilizado en una campaña política. Esto forma parte actualmente de una campaña política, y no generada por este Consejo Directivo.

Señor presidente: tal cual dijo el consejero Vázquez, nuestra lista propició siempre el cierre del jardín. Este es un anhelo que tenemos desde hace mucho tiempo muchos abogados que queremos que ese dinero sea utilizado para el bien de la mayoría de los abogados, para que podamos tener una Escuela de Postgrado como corresponde y no tener que dedicarnos sólo a comprar algunos tachos de pintura y tres pizarrones, nada más, porque es lo único que nos dejan hacer.

En ese mismo orden de ideas yo quiero que este Colegio tenga becas para aquellos abogados que quieran estudiar, cosa que no tenemos, que tenga un instituto de investigaciones, lo que fue rechazado por la Comisión de Institutos de la Asamblea para que los jóvenes abogados, y también los no tan jóvenes, puedan dedicarse a investigar el derecho, que es nuestra herramienta de trabajo y por lo que hemos jurado.

Por lo tanto, lo que propongo es que en algún momento se solucione la situación de la directora del jardín, para lo cual evidentemente no hay ningún apuro hasta el día 13 de febrero. También propongo que se analice y se hagan las consultas necesarias ante la autoridad de aplicación a los efectos de ver si puede ser prorrogada esta designación transitoria hasta que asuman las próximas autoridades y no comprometer, como ha ocurrido –lamentablemente-, que a último momento o en los últimos meses se efectuaban nombramientos, designaciones y contrataciones que comprometían la actividad de las nuevas autoridades. Nada más.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo voy a retirar mi moción y voy a adherir a la propuesta del doctor Fanego. Comparto el criterio de buscar la forma de ver si el interinato puede continuar hasta que asuman las nuevas autoridades, con el objeto de que estas tengan las manos libres para hacer lo que consideren pertinente, más allá de que va de suyo que ya he dado la palabra de que hasta que nosotros terminemos esta gestión el jardín va a seguir abierto.

Dr. Molina Quiroga.- ¿La doctora Calógero mantiene su moción?

Dra. Calógero.- Sí.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Horacio Erbes.

Dr. Erbes.- Yo quiero hacer unas consideraciones muy breves después de todo lo escuchado.

Creo que las consideraciones que acaba de formular el doctor Fanego ya fueron expuestas por él en su oportunidad, al igual que la postura que sostiene al respecto. En tal sentido, creo que la mayoría de las distintas agrupaciones que integran el Colegio históricamente han defendido la creación y la permanencia del jardín maternal. Más allá de la coyuntura que se está viviendo respecto del tema presupuestario, creo que tenemos que bregar por su continuidad. Entonces, considero que sería oportuno que en todo lo que sea la parte formal de la actividad del jardín se cumpla con todas las requisitorias legales, independientemente de que estemos en vísperas de elecciones en el Colegio. Porque creo que el jardín se ha institucionalizado como una actividad permanente del Colegio y no tenemos que hacer que pase a ser una cuestión particular de las distintas gestiones. Porque si va a haber una gestión que hipotéticamente pueda ganar las elecciones en el futuro y que tenga la intención de cerrar el jardín, no creo que sea un tema que tengamos que debatir en el día de la fecha. El jardín viene funcionando de las gestiones anteriores y esta gestión asumió el compromiso de mantenerlo abierto hasta que finalice su mandato. Yo espero que la agrupación que gane las próximas elecciones tenga el mismo principio de la continuidad del jardín.

Más allá de todo eso, yo digo que debemos seguir manteniendo en funcionamiento el jardín con toda la formalidad que requiere la normativa. Si es posible lo que propone el doctor Fanego, que es un tema formal, quedará a consideración de la Asesoría Letrada determinar si es viable o no ese tema. Se puede solicitar esa información, pero creo que este no es un tema que debamos discutir en este Consejo. Lo importante acá es que los padres se vayan de aquí con la información correcta, que se termine todo esto...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Cuándo se dio otra información? Esa es la pregunta del millón: cuándo y quién dio otra información.

Dr. Erbes.- Es lo que estoy tratando de exponer. Creo que los padres, por ahí, tienen una...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo siempre dije que el jardín iba a seguir abierto. ¿Qué es lo que quiere votar?

Dr. Erbes.- ¿Me dejan terminar, por favor?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El doctor Erbes está proponiendo otra cosa. Por favor, doctor Molina Quiroga, déjelo exponer y hacer las propuestas que considere oportunas.

Dr. Erbes.- ¿Por qué no me dejan terminar?

Dr. Molina Quiroga.- Cómo no.

Dr. Erbes.- Gracias.

Entonces, lo que yo digo es que más allá de la información que puedan tener los padres y del hecho de que ella sea cierta o no, yo no quiero entrar en esa cuestión porque considero que ello amerita politizar el tema, tanto de un lado como del otro, y me parece que esa no es la vía por la que vamos a resolver esto.

Por lo tanto, propongo que se vote la moción formulada por la doctora Calógero, que se siga adelante con el jardín, que se cumpla con todas las formalidades de estilo y si es viable lo que propone el doctor Fanego que se haga. Pero más allá de lo que dijo el doctor Fanego, la moción concreta es que se apruebe lo que propuso la doctora Calógero.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bien. Entonces, usted está diciendo que continúe todo como está...

Dr. Erbes.- Exactamente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lo que quiero que quede claro es dónde está el inconveniente, quién lo genera, de dónde sale y quién le va a llenar la cabeza a los padres. Este es el tema...

Dr. Molina Quiroga.- Ese no es el tema.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿A usted le parece que no? Si yo tengo el jardín en funcionamiento, está todo bien, la doctora Calógero no tuvo que ir más a cocinar – como sucedió la otra vez-, ¿dónde está el problema?

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Molina Quiroga.- La doctora Calógero propuso, y por eso yo le pregunté si mantenía su moción...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Y ya le dijo que sí.

Dr. Molina Quiroga.- Entonces, yo voy a sugerir que pasemos a votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bueno, yo voy a proponer que todavía no se cierre la lista de oradores. Así puedo seguir hablando. Concretamente, propongo que no se

cierre la lista de oradores.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba. Gracias a todos.

Se ha hecho una utilización ya no política del jardín sino de los padres. Ustedes saben que cuando el doctor Marega contó lo que le tocó vivir yo no estaba presente, a pesar de lo cual me lo contó después en el ascensor del edificio de Inmigrantes. Él escuchó una conversación donde estaban juntando firmas con el argumento de que se iba a cerrar el jardín. Ante eso se dio vuelta ahí mismo y le preguntó de dónde había sacado que se iba a cerrar el jardín. Tanto va el cántaro a la fuente que al final se rompe. Esto me suena mucho a Göebbels: "Miente, miente, que siempre algo queda.", ¿no es cierto? Yo también soy padre y a mí me preocuparía que estuviera por cerrar el Colegio a donde va mi nena. Pero tampoco yo puedo comprometerme más allá de lo que me permite mi gestión porque, si no, no sería abogado sino un aventurado. Aquí se han firmado contratos por plazos de dos y tres años que comprometen el patrimonio del Colegio y nosotros nos tuvimos que "banca" determinados servicios; algunos de esos contratos van a terminar cuando nos vayamos y si volviéramos a asumir vencerán un año después de que renovemos. Esto es una cosa extraordinaria.

Creo que la conducción del Colegio ha marcado una división, un cambio. Yo no sé si podremos ganar las elecciones o no: supongo que vamos a salir cuartos, como corresponde, como salimos últimamente en todas las elecciones. Las encuestas siempre nos dan en cuarto lugar. Pero el Colegio ha cambiado: hoy, los padres pueden venir acá y exponer. Antiguamente, los padres no podían venir a exponer acá dentro y tampoco una madre podía seguir al presidente del Colegio hasta el lugar oscuro que resultó ser la Presidencia. El que quiere viene hasta el cuarto piso, entra, come, toma, charla, protesta, se la da el micrófono, se cambió la historia del Colegio. Esta es la verdad. A la gente se la debe medir por los hechos.

Cuando el otro día se armó este inconveniente yo pensaba qué es lo que quieren. Si el jardín está abierto, la inscripción para el año que viene está abierta y la directora está nombrada. ¿Cuál es la petición? ¿Una formalidad, si antes o después, es para hacer tanto barullo? El tema acá es el barullo.

Cuando yo voy a firmar una carta documento, porque una nota presentada por mesa de entradas –para aquellos que no sepan qué es una notificación fehaciente– es exactamente lo mismo que una carta documento, es una intimación, y digo que "bajo apercibimiento de iniciar acciones...". ¿Qué acciones? Ustedes me inician acciones y si yo les contesto y les gano un pleito, ¿qué va a hacer el que los metió en este "balurdo"? Ahora todos hablan de poner paños fríos, pero durante toda la semana estuve escuchando que el doctor Fanego quiere cerrar el jardín, que el doctor Marega es un patotero, que Kraus de Manigot es corista del Maipo..(*Risas.*) Pero esto no es así. Esto es como dice un amigo mío: a una calumnia la empuja un mosquito y un elefante no la puede detener.

Dr. Segura.- ¿Me permite una interrupción, señor presidente?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí.

Dr. Segura.- Doctor Rizzo: usted dijo en una sesión, hace muy poco, que debido a la modificación presupuestaria no había presupuesto para el jardín...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Había una recomendación del doctor Punte, que adhirió al dictamen de ustedes, diciendo que se cierre el jardín. Eso fue lo que dije yo.

Dr. Segura.- No. Y, además, le dijo a los padres algunas expresiones que no voy a repetir, pero fue algo así como que si seguían en esta tesitura iba a cerrar el jardín.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Usted me escuchó?

Dr. Segura.- Sí, sí, lo dijo acá.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Tiene testigos?

Dr. Segura.- Lo escuchamos todos. Por lo menos yo lo escuché.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Está seguro de que yo dije eso?

Dr. Molina Quiroga.- Lo importante es que usted está diciendo que no se va a cerrar el jardín.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Siempre dije que no se iba a cerrar el jardín, pero ahora el doctor Segura introduce un hecho nuevo en cuanto afirma que yo dije que iba a cerrar el jardín.

Dr. Segura.- Dijo que si seguían “jodiendo” los padres...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo no dije eso. Dije que si van a hacer cuestiones políticas con el jardín puedo rever mi posición. Eso fue lo que dije, no lo que usted está diciendo.

Dr. Segura.- Bueno, doctor, de cualquier manera las amenazas de que se podía cerrar...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Usted sabe, doctor Segura, que yo no amenazo. Cuando le digo una cosa la cumplo.

Dr. Segura.- Por eso, doctor, no volvamos a plantear estas cuestiones que entiendo están superadas...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si hay algo que yo tengo es palabra, doctor Segura.

Dr. Segura.- ...y pasemos a la votación. Creo que eso es lo más sano. Clausuremos esta discusión que ya me parece que es innecesaria.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el consejero Fábregas.

Dr. Fábregas.- Señor presidente: sin entrar a debatir sobre las distintas mociones que se esbozaron en esta mesa y ya que se nombró la solidaridad que debe tener este Colegio, quiero decirles que soy coordinador de la Comisión de Prestaciones Sociales, así que sé muy bien de qué se trata la solidaridad y qué es lo que hace este Colegio por los matriculados.

Enmarcado en el principio de la solidaridad, a mí y a 60 mil matriculados nos inventaron un socio al 5 por ciento que se llama CASSABA y que no me da nada.

Con respecto a los padres del jardín y los chicos que asisten a él que, según informó la doctora Calógero, son 143, si gastamos 1.200.000 pesos equivale a 9.230 matrículas. Es decir que hay 9.200 abogados que subvencionan a 143 chicos. ¿Esto qué significa? Que los padres también tendrían que considerar que hay más de 9 mil colegas que le están solventando el jardín a 143 chicos. Esto es a título meramente informativo. Con los montos informados por la doctora Calógero, una cuota para 143 chicos debería estar alrededor de 670 pesos, cuando en realidad están pagando 180, si mal no escuché...

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- El que viene cinco días paga 180 pesos, y es el que más paga.

Dr. Fábregas.- Por otro lado, recordando lo que dijo el colega Fanego, en la primera reunión hubo un padre que dijo que era del Poder Judicial. Yo, como miembro de este Consejo, al igual que la gran mayoría de los matriculados, desconozco cómo se ingresa al jardín. Por eso quisiera pedir a la Secretaría General que para la reunión siguiente nos traigan una nómina de los 143 alumnos, para saber si sus padres son abogados y si están con la matrícula al día. Esto es lo mínimo que se les puede exigir a los padres. Es la mínima información que solicito que me brinden, toda vez que yo con mi matrícula subvenciono a esos 143 chicos que asisten al jardín.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Le aclaro otra cosa. En la sala de cinco años, es decir, en la sala de chicos que van a egresar este año, tenemos unos cuantos morosos y de varios meses.

Le aclaro que la adjudicación de vacantes se hace mediante sorteo, con presencia de personal docente y algún miembro del Consejo.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Molina Quiroga.- Quisiera aclarar que no es cierto que son 9 mil matrículas, porque en ninguna de las intervenciones que hubo se tomó en cuenta cuál es el

recupero por lo que pagan, que baja la cifra a la mitad.

Dra. Krauss de Manigot.- Además hay que sumar los seguros.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- ¡Perdón! El costo del jardín asciende a 635.000 pesos.

Dra. Krauss de Manigot.- ¿Está considerado el seguro?

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Sí, el gasto operativo es todo: desde la comida hasta el papel glasé, pasando por los seguros, la luz y la limpieza. Está todo ahí. Neto tenemos un gasto de 635.000 pesos que debe afrontar exclusivamente el Colegio.

Sugiero que tratemos de votar la moción que propuse oportunamente respecto de seleccionar de los currículum, con la ayuda del licenciado Mancini y de la licenciada Alonso, a la directora del jardín para que asuma las funciones antes del vencimiento que opera el 13 de febrero de 2008, con la premisa de que esta directora tome el compromiso de hacerse cargo del medio turno de la cuestión pedagógica, que es lo que nos ha propuesto la licenciada Alonso, que cumple con la reglamentación, con las necesidades del jardín y con todo tipo de requerimiento que a nivel pedagógico y operativo se necesite.

Esta es mi moción. La someto a votación.

Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Segura.- Si me permite, doctor Fanego, quiero adelantar el sentido de mi voto, dado que me tengo que retirar por razones de salud de un familiar.

Dr. Fanego.- Cómo no.

Dr. Segura.- Adelanto mi voto en el sentido de apoyar la moción de la doctora Calógero. Pido disculpas, pero me tengo que retirar.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se toma nota de su postura.

- *Se retira el doctor Segura.*

Dr. Fanego.- Reitero mi propuesta en el sentido de que la Asesoría Letrada tome contacto con la autoridad de aplicación a los efectos de ver si se puede prorrogar hasta después que asuman las nuevas autoridades esta función transitoria que tiene asignada la licenciada Alonso.

Por otro lado quiero hacer una reflexión respecto de lo que dijo el señor presidente en cuanto a la oportunidad que tienen todos de venir a hablar a este Consejo. Realmente esta es una cuestión bastante inédita en el Colegio, por lo

menos de lo que yo tengo memoria. A mí me ha tocado venir como abogado a solicitar que el Consejo Directivo nos acompañe a todos los abogados que trabajaban en el Estado cuando inconstitucionalmente e injustamente se les descontaron los salarios en el año 2000 con el decreto 430. Llenamos esta sala. Trajimos una nota y directamente nos echaron. Ni consideraron la nota ni nos permitieron decir media palabra. Y realmente nosotros hemos tenido que aguantar demasiadas cosas hasta el atropello de la reunión pasada de que, sin haberles dado la autorización, algunas madres se pusieron a gritar en este recinto.

- *Ocupa la Presidencia el doctor Rizzo.*

Dr. Fanego.- En otro orden de cosas, así como los colegas padres son tan diligentes en sus quejas, también les pediría que fueran diligentes en pedir y hacer efectiva la solidaridad de aquellos que son morosos, de forma que paguen y contribuyan con la escasez de fondos del Colegio. Antes de pedir, uno debe cumplir.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Secretario: le pido que con el tesorero armen un plan de normalización de cuotas para que la gente sepa cuánto va a salir el año que viene el jardín maternal.

Dr. Fanego.- Bien.

Por eso reitero. Antes de pedir hay que cumplir y antes de exigir uno debe estar al día en sus obligaciones.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Les comento que encargué a la doctora Martino que haga un estudio para saber si todos los asistentes al jardín son hijos o nietos de abogados; y si están todos con la matrícula al día, lo cual es central y neurálgico.

Tiene la palabra el doctor Bahamondez Fierro.

Dr. Bahamondez Fierro.- Iba a proponer que quienes se inscriban para el próximo año y no tengan su matrícula al día, sea excluidos del sorteo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No hay ninguna duda. Creo que eso debe ser una cuestión previa. Tiene razón.

Hay dos mociones. Una de la doctora Calógero, que propone el nombramiento antes del 13 de febrero del año próximo. La otra es la que propuso el doctor Fanego y que yo apoyo, de hacer un estudio para ver si podemos dejar esta cuestión más allanado a la conducción que viene detrás nuestro.

Dr. Vázquez.- Se pueden complementar ambas mociones.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lamentablemente puede llegar a generar algún tipo de inconveniente. Me parece que las voy a hacer votar por separado. Si encontráramos una persona idónea y hubiera unanimidad... Pero ustedes saben que a veces las unanimidades después no funcionan. Recordarán el episodio que tuvimos con el

Tribunal de Disciplina.

Se va a votar la moción de la doctora Calógero y del doctor Molina Quiroga.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se registran seis votos afirmativos.

Los que están por la moción del doctor Fanego, por favor levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Seis votos.

Dr. Erbes.- Había una tercera moción que consistía en aprobar la moción de la doctora y solicitar el informe que mencionó el doctor Fanego.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Esta es la segunda vez que voto para desempatar.

Con la aclaración de que el jardín hasta el 30 de mayo de 2008 va a continuar funcionando, voy a adherir a la moción del doctor Fanego, porque yo la suscribí.

Punto 11.5 del Orden del Día. Expte. N° 288.092 – Asoc. Mujeres Carreras Jur. – Solicitan colaboración del CPACF de \$4.000 p/ conmemoración del XXV aniversario de su creación – Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Bahamondez Fierro.

Dr. Bahamondez Fierro.- La Asociación Argentina de Mujeres de Carreras Jurídicas está solicitando un apoyo de 4.000 pesos para la celebración de su aniversario. Atento a que no han sido asignadas todavía las partidas correspondientes, propongo que se rechace este pedido.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Voy a complementar la moción del consejero profesor en el sentido de que se les mande una plaqueta con motivo del aniversario.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Ustedes cómo votan?

Dr. Erbes.- Yo me abstengo.

Dr. Molina Quiroga.- Si a otras instituciones les hemos dado 50.000 pesos...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿A quién le dimos 50.000 pesos?

Dr. Molina Quiroga.- A la Unión de Empleados de la Justicia...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Que nosotros le dimos 50.000 pesos a la Unión de Empleados de la Justicia? ¿Que se los regalamos?

Dr. Molina Quiroga.- No sé a título de qué...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se organizó un congreso de derechos humanos. Pero claro: ustedes no defienden más los derechos humanos. Me había olvidado de eso.

Queda aprobado.

Siguiente punto del Orden del Día, Fanego, por favor.

- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1º del CPACF, doctora Laura Calógero.*

Punto 11.6 del Orden del Día. Expte. N° 285.780 – Federación Arg. Consejo Profesional Cs. Económicas – Remiten proyecto de Ley s/ modificación Ley de impuesto a las ganancias –Instituto de Derecho Público Económico.

Dr. Fanego.- Propongo que este expediente se postergue para la próxima reunión.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar el diferimiento del punto.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 11.7 del Orden del Día. Expte. N° 287.985 – Instituto Derecho de Seguros – Recomendación como miembro correspondiente de la Asoc. Arg. De Derecho de Seguros – Isaac Halperin.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra la doctora Calabro.

Dra. Calabro.- El director del Instituto de Derecho del Seguro hace una recomendación solicitando la incorporación del Instituto a la Asociación Argentina de Derecho del Seguro, pero con una salvedad. Él dice: en el caso de que la Asociación

nos vuelva a invitar, recomienda que el Instituto ingrese y bajo las condiciones que este Consejo Directivo disponga. O sea, que estoy de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por el doctor Baesa y en caso de que seamos invitados a integrar el Instituto del Seguro esto volverá al Consejo para poder determinar las condiciones.

Dr. Molina Quiroga.- Hay algo que no está claro. Yo leí el estatuto y según lo que pude entender la inscripción implica una contribución que no se dice de cuánto es.

Da. Calabro.- Yo le pregunté eso al doctor Baesa y él me dijo que no hay ningún costo. Porque la Asociación está funcionando dentro de una asociación gremial y está perdiendo un poco de peso. Entonces, en este momento no hay ningún costo, sino que hay contribuciones que se están haciendo.

En realidad, esta es una recomendación que volverá acá en caso de que la asociación nos invite.

Dra. Lovecchio.- Yo creo que se podría aprobar.

Dra. Calabro.- En caso de que el Instituto de Derecho del Seguro se incorpore a la Asociación de Seguros.

Dr. Molina Quiroga.- ¡Ah!

-Varios consejeros hablan a la vez.

Dra. Calabro.- Por eso yo estoy de acuerdo con la recomendación efectuada por el director del Instituto.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- La doctora Montenegro dice que a nosotros se nos aceptaría como miembro correspondiente, pero el artículo 7° de este mismo reglamento dice que los miembros correspondientes son aquellas personas físicas radicadas en el extranjero y entre paréntesis agrega que también la Comisión Directiva tendrá la facultad de admitir en calidad de miembros correspondientes a los centros, institutos u organismos similares especializados en derecho de seguros existentes en el país, así como también aquellos otros que en el futuro se constituyan con los mismos objetivos y funciones y que a juicio de la Comisión Directiva sea procedente aceptarlos en dicho carácter.”.

El artículo 6° habla de que pueden ser miembros de la Asociación Argentina de Derecho de Seguros todas aquellas personas físicas o jurídicas que se interesen por el derecho de seguros. El problema es que el Instituto de Derecho del Seguro no es una persona jurídica.

Dra. Calabro.- De ahí las recomendaciones. Las condiciones después las vamos a dar nosotros en caso de que se nos invite.

- *A pedido del doctor Molina Quiroga se suspende por unos instantes el registro taquigráfico.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Por lo tanto, la moción es aceptar la recomendación efectuada por el director del Instituto, con las salvedades realizadas.

-Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 11-8 del Orden del Día. Expediente N° 281.762: Altamirano, Gabriela solicita suspensión de la matrícula y eximición de pago de deuda. Comisión de Prestaciones Sociales.

Dr. Fábregas.- Este expediente fue tratado en la Comisión de Prestaciones Sociales. Básicamente, se trata de una letrada que estuvo ejerciendo la profesión, tuvo algunos inconvenientes y no pagó la matrícula que debía durante un período determinado. Fue girado en estudio al Departamento de Matrícula porque pedía dos cosas: la suspensión en la matrícula por no estar ejerciendo la profesión y la exención en el pago de las matrículas adeudadas. Vino a la comisión para ver si se la hacía acreedora de una suerte de préstamo que la ayudara a pagar las matrículas adeudadas, para lo cual se trató de mantener contacto con la matriculada, quien insistió que no estaba en condiciones ni siquiera de tomar uno de los préstamos blandos que le estábamos ofreciendo en el Colegio, aún en el caso de que se le diera un plazo de gracia para pagar las primeras cuotas.

Se encomendó el análisis de este expediente al doctor Quaglino, quien recomienda darle lo que la matriculada solicita. Ello fue sometido a votación y en el seno de la comisión se decidió que es correcta la interpretación del Departamento de Matrícula de que se puede determinar la suspensión de la matrícula pero no existe en la normativa de nuestro reglamento interno ni en la ley posibilidad alguna para eximirla de la deuda que mantiene con el Colegio, más allá de que lo que debe es muy poco. No hay forma de solucionar este tema desde la comisión.

Por ello, fue remitido a este Consejo Directivo.

Dr. Molina Quiroga.- ¿Me permite una aclaración?

Dr. Fábregas.- Ustedes sugerían otorgarle un préstamo.

Dr. Fábregas.- No, fue una propuesta que nosotros le hacíamos a la matriculada, que tampoco tomó porque dijo que no estaba en condiciones de tomar un préstamo. Entonces, lo que está pidiendo es que le subsidiáramos la deuda que tiene para con este Colegio. Sin entrar a dirimir si estaba en condiciones o no, hizo un viaje a

Toledo, acompañó mapa de la ciudad de Toledo, etcétera. Lo que recomienda la comisión es hacer lugar al pedido de suspensión en la matrícula, pero sobre el resto de su solicitud no nos podemos expedir porque no es materia de la comisión.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Igualmente, cabe aclarar que la suspensión de la matrícula se hace a pedido del matriculado. O sea, que si ella la pidió hay que dársela. Pero respecto de las deudas que tenga contraídas por matrículas vencidas, lamentablemente nosotros no tenemos facultades para dejar sin efecto la deuda.

Dr. Molina Quiroga.- Lo que yo entendí del largo relato de la doctora Altamirano es que lo que está pidiendo es que se le reconozca una suspensión en la matrícula equivalente a lo que ha hecho la provincia, que se la ha reconocido retroactivamente. Me parece que sobre este tema no habría dificultades porque todo su énfasis está puesto en decir –aclaro que no estoy haciéndome eco de sus argumentos- que ella cesó en el ejercicio efectivo de la actividad profesional en el año 2002, donde tuvo su última actuación. Entonces, está pidiendo la suspensión desde el 2002. En general, la suspensión se otorga a partir del momento de la presentación. Lo que nosotros tendríamos que ver –yo no sé qué opina Asesoría Letrada acerca de esto- es una suspensión de la matrícula a partir del año 2002, con lo cual en la práctica lo que ella no adeudaría serían las matrículas posteriores porque se le habría concedido la suspensión con efectos retroactivos.

Dr. Fábregas.- Señora presidenta: esa circunstancia fue evaluada en el seno de la comisión y allí se entendió que era una condonación encubierta. A la vez, se analizó también la posibilidad de “mala interpretación” de otros colegas.

Sin perjuicio de ello, en caso de remitirse esto a la Asesoría Letrada y venir de allí con una opinión favorable, yo no tendría ningún problema en apoyarla. No creo que nos convenga.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Yo adelanto mi opinión de que no es viable. Lamentablemente, habiendo formalizado el pedido de suspensión se suspenderá su matrícula a partir del día que lo formalizó. Pero no podemos hacer más que eso.

Dr. Fábregas.- Emulando a la Cámara, habiendo vuelto de Asesoría Letrada, reitero el dictamen. (*Risas.*)

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Degaudenzi.- Oportunamente, se iniciarán las acciones legales. Por lo tanto, tendrá abierto el juicio y tendrá oportunidad de pagar, ya sea por convenio o en forma directa, cuando esté en posibilidad económica de hacerlo. Las posteriores matrículas al tercer adeudo se suspenden automáticamente y el matriculado queda eximido por adeudar las tres anteriores; así lo marca concretamente el reglamento.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Por lo tanto, estimo que según lo dicho por el

doctor Fábregas estimo que la moción sería rechazar el pedido de la matriculada.

Dr. Molina Quiroga.- El problema se genera porque hay un dictamen que dice que se le otorgue la suspensión, pero lo que no surge del informe es por qué no se la suspendió al tercer período en que no pagó la matrícula, que es la presunción de abandono, que es distinto a lo de los cinco años. A lo mejor, se podría hacer un reenvío a la comisión para que se informe sobre esa circunstancia y lo trataríamos de nuevo en la próxima sesión.

Dra. Lovecchio.- Para iniciar el expediente tuvo que tener la matrícula al día; si no, no se abre el expediente. Ella dice que adeuda 2000, 2001 y 2002. Pero para que se abra el expediente en la comisión debe tener la matrícula al día. A lo mejor, pagó una; no lo sé.

Dr. Degaudenzi.- Si debe esas tres matrículas, de las posteriores está exceptuada por estar suspendida.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Sin perjuicio de ello, creo que corresponde el rechazo del pedido de esta matriculada.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Molina Quiroga.- Yo creo que habría que disponer de esa información para saber más claramente administrativamente qué es lo que estamos haciendo.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Entonces, vamos a pedir que el Departamento de Matrícula informe el estado de la matrícula de esta matriculada y en función de ello en la próxima sesión vamos a decidir qué hacemos con este pedido.

Dra. Lovecchio.- Estoy de acuerdo.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 11-9 del Orden del Día. Expediente N° 288.005. Comisión de Biblioteca. Proyecto de fotocopiado de libros y publicaciones.

Dr. Fanego.- Propongo que el tratamiento de este punto se difiera para la próxima sesión.

Dr. Molina Quiroga.- En este caso se trata de la firma de un convenio para regularizar una situación vinculada con la Cámara que administra los derechos de reproducción.

Dra. Krauss de Manigot.- La fotocopia de libros es un delito.

Dr. Molina Quiroga.- No, doctora.

Dra. Lovecchio.- Yo propongo que se apruebe y que quede supeditado a la comisión de edificios establecer los lugares donde se van a ubicar las fotocopadoras.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- El doctor Butler nos ha hecho llegar este expediente y creo que por respeto a él deberíamos postergarlo, aunque adelanto que estoy de acuerdo con que esto se haga.

Tiene la palabra la doctora Martino.

Dra. Martino.- Nosotros hemos solicitado al licenciado Sanagua que nos informe si podemos instalarlas en el subsuelo. Todavía no nos llegó dicho informe.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar la postergación.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Queda diferido.

Punto 11.10 del Orden del Día. Expte. N° 288.296 – Comisión de Honorarios y Aranceles – Eleva anteproyecto de Ley de honorarios y aranceles p/ abogados y procuradores de la Capital Federal – Presidencia.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra la doctora Montenegro.

Dra. Montenegro.- Propongo que se apruebe en general y que nos tomemos dos o tres sesiones para que los consejeros hagan llegar las propuestas de modificaciones que estimen necesarias.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar la propuesta de la doctora Montenegro en el sentido de aprobar este proyecto en general y dar plazo de dos o tres sesiones para que los consejeros hagan llegar sus observaciones y modificaciones.

- *Se practica la votación.*

Dr. Molina Quiroga.- Nosotros queremos dejar constancia de nuestro voto en contra porque ya existe un proyecto anterior en el mismo sentido y no surge claramente por qué tenemos que dejarlo sin efecto y reemplazarlo por este otro.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba en general.

Queda constancia del voto negativo de los doctores Molina Quiroga, García y Erbes.

- *Se retira el doctor Bahamondez Fierro.*

Punto 11.12 del Orden del Día. Expte. N° 215.401 (copia) – Rozencwajg, Rosa – Solicita intervención del T.D. s/ actuación de abogado Augusto Kersman (circularizado en la sesión del 08.11.07)

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra la doctora Krauss de Manigot.

Dra. Krauss de Manigot.- Este expediente fue analizado la semana pasada. Sólo quedó pendiente una parte del dictamen de la doctora Alejandra Conti que solicita que se arbitren los medios necesarios a fin de establecer las sanciones que logren la declaración de inconstitucionalidad de lo normado en el artículo 18 del decreto 1258/58, así como también de lo estatuido en el inciso 3) del artículo 35 del Código Procesal Civil y Comercial, esto último con independencia de la presentación de un proyecto de ley que modifique las normas cuya tacha de inconstitucionalidad se persigue.

Mociono para que esto se mande a las comisiones respectivas, ya que esto tendría que venir con un proyecto.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Con todo respeto por la colega que hace el planteo señalo que sobre estos temas el Consejo Directivo tiene posición tomada. Me consta personalmente que se ha presentando un proyecto que ha sido aprobado por la Cámara de Diputados y que luego caducó en el Senado, en el cual se plantea la derogación de las facultades disciplinarias otorgadas a los jueces en reivindicación del principio que este Colegio Público ha mantenido desde de hace mucho tiempo, toda vez que la ley 23.187 le ha otorgado facultad de sanción.

En todos estos años este ha sido el planteo que el Colegio ha invocado en cada acompañamiento que ha efectuado. Por lo tanto, no estoy en contra de lo planteado, pero es algo sumamente ex temporáneo, dado que al respecto ya

tenemos posición absolutamente tomada. Y en relación a la inconstitucionalidad nos ha ido mal porque esto ya lo planteó el Colegio y lo hemos perdido. Entonces, sobre ese tema yo diría que lo que se debe hacer es tomar conocimiento como una opinión más, pero me parece que un principio de congruencia nos aconsejaría no...

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- ¿Cuál es su moción?

Dr. Molina Quiroga.- En relación a este tema, mi moción es que se tome conocimiento y se archive. No se trata de que estemos en contra de esto, sino que esto es algo que el Colegio lo viene haciendo con cualquier color de gestión.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- La doctora Krauss de Manigot adhiere a su postura.

Por lo tanto, quienes estén de acuerdo con lo que dijo el doctor Molina Quiroga sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 11-13 del Orden del Día. Expediente 287.717 – Ziccardi, Adriana solicita entrevista para exponer situación de la Escuela.

Dra. Martino.- Se ha recibido una nota del Centro Educativo de Nivel Secundario N° 56 del Distrito Escolar 1°, firmada por la profesora Adriana B. Ziccardi, que es su directora y manifiesta ser matriculada de este Colegio. Ella solicita que le concedamos una entrevista personal con algún miembro de este Consejo porque creo que sería de mutuo beneficioso un conocimiento y acercamiento de las partes, dada la inquietud que el Colegio ha manifestado y su compromiso con la comunidad.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Perdón, la entrevista ya tuvo lugar. Yo traje este tema la semana pasada y el doctor Molina Quiroga solicitó que se hiciera circularizar la nota.

- *Se retira de la sala la consejera doctora Martino.*

Dr. Molina Quiroga.- La doctora Adriana Ziccardi, matriculada de este Colegio, en sus primeras épocas de vida institucional fue miembro de la Asamblea de Delegados es directora del único centro de educación de adultos que está situado en la calle Viamonte 864, en la circunscripción XIV, y que tiene un problema de locación. Lo que yo iba a sugerir era, recordando el planteo que se había hecho y que figura en el acta, que se sugiera al Consejo Directivo alguna vía, y que se analice esa vía.

Porque me parece que mi pedido ha sido satisfecho con la nota. Yo conozco a la doctora Adriana Ziccardi que, insisto, tuvo participación en las primeras épocas del Colegio. Ella está haciendo un planteo vinculado con la educación de adultos. No sé cuáles son los requerimientos: en todo caso, la doctora Calógero, que mantuvo la entrevista con ella, podrá informarnos al respecto.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Es muy sencillo: la doctora Ziccardi dice que desde las 8 a las 11 y 45 necesitaría las instalaciones del Colegio para disponer de tres aulas y una pequeña oficina administrativa donde transcurriría la vida de una dirección o secretaría. Nosotros tendríamos que proveer de los servicios, el lugar, la limpieza, etcétera, y ellos pagarían los sueldos docentes y nada más.

Si recordamos una discusión que tuvimos hace muy poco con los padres del jardín, a quienes les dijimos que no los podíamos subsidiar, creo que mucho menos podríamos subsidiar una actividad como esta, máxime cuando sin perjuicio de que la doctora Ziccardi es matriculada y otro colega que la acompañó también lo es, esta es una actividad que no beneficia a los matriculados, sino que sería un servicio a la comunidad en general. Si nosotros estamos cuestionando o dudando cómo dar servicios a los propios matriculados, no sé cómo vamos a hacer para darle un servicio a la comunidad de esta categoría, sobre todo cuando están pidiendo cinco días a la semana...

Dra. Krauss de Manigot.- No alcanzan las aulas.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Estamos discutiendo los costos que implican un jardín de infantes dirigido a los hijos de los matriculados, por lo que sería una incongruencia absoluta acceder a este pedido.

No obstante, yo me comprometí en su momento a someter esto a consideración del Consejo Directivo y también comunicarlo a gente que, tal vez, podría tener alguna oportunidad de conseguir en otro lado un lugar para esta gente. Estos fueron los términos de la charla.

Además, también veo inviable este pedido porque, sin perjuicio de que no es común, muchas veces tenemos actividades que se desarrollan por la mañana o que se extienden por todo el día, por lo que no puedo disponer de tres aulas durante todos los días de la semana.

Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Realmente, creo que este es un planteo que me mueve a dudas, porque considero que es algo muy importante lo que nos está pidiendo esta gente: se trata de la continuidad de la educación y hay muy pocos lugares en la Capital que brinden este tipo de educación; incluso, creo que a la mañana es el único. Y nosotros también tenemos una obligación para con la comunidad, a fin de tratar de colaborar en la medida de nuestras posibilidades. Pero, lamentablemente, no tenemos el espacio físico necesario.

En el edificio que era clandestino, de Corrientes 1455, tenemos un piso que es utilizado para concursos y exámenes y, realmente, no podemos comprometernos a

dedicárselo en forma total y completa a esta gente para que funcione este establecimiento. Si no, tendrían que verse en la situación mucho peor de que un día puedan asistir a clases y otros días no, lo que quedaría sujeto a los vaivenes de nuestra actividad principal.

Yo propongo que se explore la posibilidad de que el Consejo Directivo gestione, mande una nota y arbitre todas las medidas posibles para que los poderes del Gobierno de la Ciudad, tanto el Legislativo como el Ejecutivo, tomen en cuenta esta situación y traten de encontrarle una solución. Creo que el alquiler de un lugar para 120 personas no debe ser tan oneroso ni es tan crítica la situación del Gobierno de la Ciudad como para no hacerlo.

En este sentido, me permito comentar algo: este centro comenzó a funcionar para que los empleados públicos pudieran acceder a completar sus estudios y fue abierto a la comunidad. A través de toda la actividad educativa que hizo la Unión del Personal Civil de la Nación durante los últimos quince o veinte años, no debe quedar ningún empleado público que no haya completado sus estudios o, por lo menos, no los completó el que no quiso hacerlo.

En realidad, ahora quedó abierta esta actividad para la población en general.

Por supuesto que entiendo el hecho de que UPCN no tenga demasiado interés más en continuar con esto, por lo que mociono que el Consejo Directivo remita una nota haciéndole llegar su preocupación tanto a la Legislatura como al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar la moción formulada por el doctor Fanego.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 13 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo.

- *Se toma conocimiento.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada esta sesión.

- *Son las 22 y 43.*

Apéndice.

Orden del Día

- 1.- CONSIDERACION DEL ACTA DEL 08.11.07
- 2.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA
- 3.- INFORME DE SECRETARIA GENERAL
- 4.- INFORME DE TESORERIA
*Gastos semanales
- 5.- INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS
- 6.- INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA
- 7.- INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION
- 8.- ESCUELA DE POSGRADO
- 9.- INFORME DE LA COMISION DE VIGILANCIA
- 10.- INFORME DE LA COMISION DE EDIFICIOS
- 11.- ASUNTOS A TRATAR
- 11.1 INSCRIPCIONES

Consideración de 79 solicitudes de Inscripción. Jura del 21/11/2007

INSCRIPCIONES

SIEMENS, ALBERTO JULIO
CAPURRO ROBLES, FACUNDO
ARNOLFI, MARCELO JOSE
SOTO, MARIA VICTORIA
DA COSTA, MONICA LILIANA
OCARIZ, MARIA LAURA
GOMEZ, ROMINA PAOLA
DURDOS, SILVIA ALEJANDRA
TENCA, PAULA SOLEDAD
VILLAGRA, PABLO DANIEL
BADR, MANAL
LOTTI, MARIANO
FALUGUE, ANDREA LORENA

MANSILLA, MARIA FERNANDA
MANSILLA, MARIA BELEN
KRUG, VICTORIA SOLEDAD
GEISZER, OLGA ESTER
RODRIGUEZ, VALERIA
MARTINEZ ALBA, RITA ANGELICA
PROTTO, STELLA MARIS
ARJONA, GISELA VANESA
VIERA, MARIA AMELIA
CAVALLI, OCTAVIO
LAIUN, MARCELA MIRTA
RUBILAR PANASIUK, CHRISTIAN DEMIAN
MENDIOROZ, ANGELINA
BENVENUTO, JULIETA
IRAOLA, SANDRA HAYDEE
MANRIQUE, ISABEL MARGARITA
BENITEZ, VANINA SOLANGE
CLENAR, DAMIAN GUILLERMO CESAR
ALTARRUI, ROBERTO HORACIO
NAVARRO, ANABELLA PAULA
MARTINEZ BERTO, MARCELO ALEJANDRO
MIYASHIRO, HERNAN ANDRES
EPELBOIM, NATALIA
VILLAR CHILLOTTI, VERONICA DANIELA
CESAR, OSCAR JAVIER
FESTA, GUADALUPE MARCELA
SARIO, FELIPE
FERNANDEZ, GABRIELA BLANCA
ASCHER ZEIDA, ERIC ALEJANDRO
RUSSO, MARIA LAURA
LUQUE RODRIGUEZ, CARLOS MARTIN
AGRESTI, MARIA MERCEDES
PERFUMO, PABLO ARIEL
DUEK, FEDERICO
BENDER, AGUSTIN
DONATO, MARIA LUJAN
TUCCARONE, SONIA INES
RIZZO, VICTOR OMAR
BORNET, ADRIANA TERESA RAQUEL
NOVARESE, JORGE ALBERTO
SANABRIA, MARTA GRACIELA
VEGA OLMOS, LUCILA INES
ARSENIAN, SILVINA GUADALUPE
ANNECCA, ESTEBAN EMILIO
ETCHEVERRY, MARIANA
LATERZA, ANA MARIA
PINTO, MARCOS DANIEL
OJEDA, URSULA ROSANA
CARSILO, LAURA XIMENA
MAO, ROMINA SOLEDAD
IRIBARREN, INES FLORENCIA
PONTE, TOMAS
PISSANI, JUAN MARTIN
LACHNER, MELISA ANDREA
BEKERMAN, ADRIAN EZEQUIEL
PATIÑO, INGRID LORENA
PINTO, MARIA DE LOURDES
CROVETTO, AGOSTINA LEANDRA
GUERRA, MARIA LETICIA
CAMPANA, MICAELA

O'REILLY, TOMAS GERVASIO
BRUNI, MARTIN FEDERICO
ULZURRUN, MARCELO TOMAS
AGUIRRE, MARIELA LAURA
SANTA CRUZ, JOSE MARIA
VIEITEZ GARCIA, DANIEL EMILIO

- 11.2 PUBLICACION DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETIN OFICIAL
- 11.2.1 Expte. N° 12.626 "ROLON, ANDRÉS GABRIEL S/Conducta"
- 11.3 Expte. N°287.854 – Montaña, Santiago – Remite proyecto de "Confección y seguimiento de cédulas judiciales p/ Internet" (circularizado en la sesión del 08.11.07)
- 11.4 Jardín Materno Infantil
- 11.5 Expte. N° 288.092 – Asoc. Mujeres Carreras Jur. – Solicitan colaboración del CPACF de \$4.000 p/ conmemoración del XXV aniversario de su creación - Presidencia
- 11.6 Expte. N° 285.780 – Federación Arg. Consejo Profesional Cs. Económicas – Remiten proyecto de Ley s/ modificación Ley de impuesto a las ganancias –Instituto de Derecho Público Económico
- 11.7 Expte. N° 287.985 – Instituto Derecho de Seguros – Recomienda incorporación como miembro correspondiente de la Asoc. Arg. De Derecho de Seguros – Isaac Halperin
- 11.8 Expte. N° 281.762 – Altamirano, Gabriela – Solicita suspensión de la matrícula y eximición de pago de deuda – Comisión de Prestaciones Sociales
- 11.9 Expte. N° 288.005 – Comisión de Biblioteca – Proyecto de fotocopiado de Libros y Publicaciones
- 11.10 Expte. N° 288.296 – Comisión de Honorarios y Aranceles – Eleva anteproyecto de Ley de honorarios y aranceles p/ abogados y procuradores de la Capital Federal – Presidencia
- 11.11 Expte. N° 288.250 – Escobar, Carolina y otros – Solicitan se trate en sesión de CD del 08.11.07, designación de Directora del Jardín Materno Infantil - Presidencia
- 11.12 Expte. N° 215.401 (copia) – Rozencwajg, Rosa – Solicita intervención del T.D. s/ actuación de abogado Augusto Kersman (circularizado en la sesión del 08.11.07)
- 11.13 Expte. N° 287.717 – Ziccardi, Adriana – Solicita entrevista para exponer situación de la Escuela

13.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES ART. 53 LEY 23.187

9	772	LEONI, EDUARDO LUIS
16	372	FERRERO, HAROLDO GUILLERMO

20	182	SAGGESE, ROBERTO MIGUEL ANGEL
21	124	LABAN, ROMAN ALFREDO
25	137	FUERTES, MANUEL ANTONIO
27	936	NANOIA, JOSE LUIS
28	448	RODRIGUEZ, GRACIELA ASUNCION
33	871	BARRIENTOS, MARTHA ROSA
39	334	LANHOZO, MARIA ALEJANDRA
41	496	LANFRANCO, FELIPE FRANCISCO
43	658	MARANI, MARCELO ALEJANDRO
44	616	SOSA, GABRIELA MARCELA
47	354	COLLOMPS, CECILIA HAYDEE
57	949	RODRIGUEZ, NORA BEATRIZ
59	554	OCAMPO, RICARDO ALBERTO
63	618	PUGA, MARIELA GLADYS
66	382	SANDOVAL, ENRIQUE ALBERTO
70	33	D'ALESSANDRO, CHRISTIAN PABLO
71	289	BENITEZ, CLAUDIA VIVIANA
73	614	RIAL, SANDRA KARINA
74	95	SOLER, ALEJANDRO VICTOR HUGO
76	689	SOLAR, ENZO FABIAN
77	51	KUO, TZU CHUN

SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	ABOGADO	SENTENCIA	SALA
18.320	P., L.A.	MULTA \$500	I
20.310	P., M.C.	MULTA \$2.000	I
21.364	C., J.J.	LLAMADO ATENC.	I
21.409	V., A.S.	"	I
20.387	G., S.C.	"	I
18.764	B., M.C.	"	II
19.686	P., R.	"	II
17.690	G.M., J.A.	"	II
19.198	M., R.	"	II
20.451	N., J.A.	"	I
19.205	S., A.A.	"	I
20.590	M., A.S.	"	I
19.830	S., M.A.	SENT. ABSOL.	I
19.566	B., A.	"	I
15.599	C., N.E.	"	I
21.420	B., E.B.	"	I
21.304	G., A.F.	"	I
21.220	R., J.M.	"	I
21.085	B., J.C.	"	I
20.931	R., F.A.	"	I
20.650	M., M.F.	"	I
20.656	F., D.M.	"	I
20.528	M., M.R.	"	I
20.478	H.S., G.C.	"	I
20.117	R., J.M.	"	I
20.285	"	"	"
19.951	A., E.J.	"	I

13.1 Expte. N° 288.199 – Blanco, Nora S. – Remite rendición de cuentas al mes de Agosto 2007 del Ente Coop. Registro Nac. de reincidencias - Tesorería

13.2 Expte. N° 288.397 – C.S.J.N. – Remite copia acordada N° 30/07 s/ filmación y grabación de audiencias - Presidencia

Informe de la Coordinación de Institutos y Actividades Académicas.

Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan. Asimismo, se informan las renunciaciones presentadas por los Miembros designados oportunamente.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-05 Derecho Penal y Criminología	SORIA	GERMAN DARIO	60-092	ALTA
I-33 Mediación	SINOPOLI	ANA MARIA	28-928	RENUNCIACION

COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ visita del Juez de la Corte Superior de Justicia de Casos Complejos de Carolina del Norte (EEUU), Ben Tennille.

Se pone en conocimiento que el martes 12 de noviembre, invitado por el Instituto de Derecho de Seguros "Isaac Halperín, se produjo la visita de Ben Tennille, Juez de la Corte Superior de Justicia de Casos Complejos y Vicepresidente de la Bar Association de Carolina del Norte (EEUU).

También formó parte de la comitiva una delegación de la International Judicial Academy, con sede en Washington, institución dedicada a la formación y capacitación de magistrados y funcionarios judiciales, quienes estuvieron acompañados de los Dres. Javier A. Fernández, Juez Nacional en lo Civil (subrogante) y Soledad Gramajo, ambos miembros de la entidad visitante.

Por nuestro CPACF, participaron los Dres. Eduardo Federico Baeza y Federico A. Vidal Raffo, Director y Subdirector, respectivamente, del Instituto de Derecho de Seguros "Isaac Halperín" y la Dra. Laura A. Calógero, además de la suscripta, en representación del Consejo Directivo.

COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ agradecimiento y reconocimiento a las Dras. Nancy Teresa Anzoategui y Ana Raquel Nuta.

Se solicita que el Consejo Directivo exprese su agradecimiento y reconocimiento a las Dras. Nancy Teresa Anzoategui (Subdirectora del Instituto de Derecho Internacional Público, Relaciones internacionales y de la Integración) y Ana Raquel Nuta (Directora del Instituto de Derecho Registral) por su participación como expositoras en el "**Seminario Intercambio Jurídico Legal Buenos Aires (Argentina) - Miami, Florida (USA)**", celebrado el miércoles 7 de noviembre en la sede del CPACF en el marco del convenio firmado con el Florida Bar Association.

Es de destacar la excelente predisposición demostrada por las Dras. Anzoategui y Nuta que aceptaron inmediatamente participar del evento, a pesar del poco tiempo que tuvieron para preparar sus disertaciones, y el reconocimiento manifestado por quienes nos visitaron por el nivel académico que demostraron en sus intervenciones.

COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas para matriculados a la fecha.

Informe de la Coordinación de Comisiones.

Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones. Asimismo, se informan las renunciaciones presentadas por los Miembros designados oportunamente.

Comisión	Lista	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
C-01 Defensa del Abogado	47	ALEGRE	GABRIELA IRENE	40-312	ALTA
C-11 Cultura	49	SINOPOLI	ANA MARIA	28-928	RENUNCIA
C-18 Jóvenes Abogados	47	PRIMAC MISUTKA	MARIANO ANDRES	95-858	ALTA
C-18 Jóvenes Abogados	47	MARTINEZ	ANGELES	86-117	ALTA
C-18 Jóvenes Abogados	47	ZEVALLLOS	MARTIN ALEJANDRO	86-928	ALTA
C-18 Jóvenes Abogados		BRIGUORI	LORENA ALEJANDRA	96-683	ALTA

COORDINACION DE COMISIONES s/ bajas de miembros de Comisiones por aplicación del art. 15.

Se pone a consideración las bajas en la integración de las Comisiones por aplicación del art. 15 del Reglamento General de Funcionamiento de las Comisiones Asesoras del Consejo Directivo, aprobado el 18.05.06. Las constancias respaldatorias se encuentran disponibles para su consulta en la Coordinación de Comisiones.

Comisión	Lista	Apellido	Nombres	T° F°
C-02 Incumbencias		CANONERO	ROMAN JAVIER	86-990
C-02 Incumbencias	48	CICCIA	RAFAEL EDUARDO	18-978
C-02 Incumbencias		CANONIERO	ROMAN JAVIER	86-990
C-02 Incumbencias	47	FERNANDEZ CORGO	EDUARDO GUILLERMO	08-473
C-02 Incumbencias		GILMAN	ERNESTO	60-888
C-02 Incumbencias		MITI	LILIANA LUCIA RAFAELA	30-535
C-02 Incumbencias	31	MOSQUERA	CARLOS ALBERTO	73-373
C-02 Incumbencias		PILIPONSKY	SUSANA	34-241
C-02 Incumbencias	49	VILLANUEVA	MIGUEL ANGEL	42-477
C-03 Justicia	48	BISORDI	TERESA ROSA	21-080
C-03 Justicia	47	ANDREANI	LUIS EMILIO	90-233
C-03 Justicia	31	BLANCO	ALFREDO	04-219
C-03 Justicia	50	BOQUIN	GABRIELA FERNANDA	55-311

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 68 - 15 de Noviembre de 2007

58

C-03 Justicia	48	CHAYER	HECTOR MARIO	66-508
C-03 Justicia	48	CICCIA	RAFAEL EDUARDO	18-978
C-03 Justicia	49	COLERIO	ARMANDO ROBERTO	12-518
C-03 Justicia	50	COSTANTE	LILIANA BEATRIZ	26-550
C-03 Justicia	49	IRAIZOZ	MARIA MAGDALENA	37-488
C-03 Justicia	49	LEONARDI	FABIAN ALBERTO	81-743
C-03 Justicia	47	MICHELOTTI	OSCAR RODOLFO	62-577
C-03 Justicia	47	MODI	CARLA BEATRIZ	79-975
C-03 Justicia	47	SANCHEZ BOCK	MARTA BEATRIZ	72-487
C-03 Justicia	48	SCELZI	JOSE LICINIO	02-210
C-03 Justicia	31	SILVA GARRETON	MARTIN JOSE AGUSTIN	09-012
C-03 Justicia	49	TORRES	ALEJO SANTIAGO JOSE	63-699
C-03 Justicia	47	ULLUA	MARIA OTILIA	42-823
C-03 Justicia	49	VIRCHES	ADRIAN IVAN	60-749
C-04 Publicaciones	49	BANDIRALI	JULIETA LUISA	26-214
C-04 Publicaciones	49	BERSANO	MARCELO ALEJANDRO	52-387
C-04 Publicaciones	48	CARDONE RICO ROCA	PEDRO PABLO	62-748
C-04 Publicaciones	50	CASTELLVI	RICARDO RAMON	14-481
C-04 Publicaciones	48	CAZORRO	SUSANA MABEL	38-937
C-04 Publicaciones	31	DUARTE	LUIS ANTONIO	82-259
C-04 Publicaciones	47	GONZALEZ	ALEJANDRA MARCELA	65-973
C-04 Publicaciones	49	HORISCH	GISELA	67-332
C-04 Publicaciones	48	MALEK	MARINA GLADYS	47-994
C-04 Publicaciones	50	MENENDEZ	ANALIA SUSANA	19-731
C-04 Publicaciones	48	PENNACCHIO	ANTONIO GERARDO	48-091
C-04 Publicaciones	48	PEREZ SAMMARTINO	OSVALDO ANDRES	30-736
C-04 Publicaciones	48	RAMOS	OMAR AMADEO	24-729
C-04 Publicaciones	50	RIZZO	PATRICIA NOEMI	21-374
C-04 Publicaciones	50	TAVANI	EDUARDO	04-713
C-04 Publicaciones	50	TOBAL	CARLOS ELIAS JORGE	28-051
C-04 Publicaciones	49	VARELA	RAUL ALEJANDRO	58-263
C-05 Biblioteca	48	NIETO	ALBERTO RICARDO	33-888
C-05 Biblioteca	47	ARCE	PABLO RAMIRO	68-623

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 68 - 15 de Noviembre de 2007

59

C-05 Biblioteca	49	CABRERA	VANESA SANDRA	81-908
C-05 Biblioteca	47	COLELLA	JUAN JOSE	56-927
C-05 Biblioteca	47	FORCLAZ	JULIANA	75-564
C-05 Biblioteca	50	GODOY	SARA LAURA	03-902
C-05 Biblioteca	47	MORGULIS	CLAUDINA	35-548
C-05 Biblioteca	49	ROMERO	CECILIA LAURA	81-730
C-05 Biblioteca	49	SCHIAVI	MARIA EVELIA	53-953
C-05 Biblioteca	47	TORRES NIETO	MIRTA CARMEN	08-527
C-06 Informática	48	ACHABAL	GRACIELA ELIZABETH	78-060
C-06 Informática		BLASZKO	ANABELLA LUCIANA	80-984
C-06 Informática	48	BOSSI	CARLOS FEDERICO	72-804
C-06 Informática	50	CABRERA	ROBERTO JORGE	05-453
C-06 Informática	48	CARUSO	CARLOS ENRIQUE	06-404
C-06 Informática		CASAÑAS	MARIA ELENA	20-081
C-06 Informática		COHENE	FABIO ANTONIO	38-426
C-06 Informática	47	GARAVAGLIA	MARCELO SALVADOR	66-310
C-06 Informática		GUTIERREZ	MARIA VERONICA	32-842
C-06 Informática	48	HERNANDEZ	VIRGILIO ANGEL	05-733
C-06 Informática	49	IGLESIAS	LIDIA VIVIANA MARCELA	38-284
C-06 Informática	48	MALEK	MARINA GLADYS	47-994
C-06 Informática	48	ROMERO	LEANDRO ROGELIO	63-547
C-06 Informática	48	SCARANO	LUCIANO ANDRES LEANDRO	74-184
C-06 Informática	48	STEFFEN	CARLOS GUSTAVO	44-580
C-08 Relaciones Universitarias	48	CARDONE RICO ROCA	PEDRO PABLO	62-748
C-08 Relaciones Universitarias	49	BARRIOS AGUILERA	MARTIN FEDERICO	63-637
C-08 Relaciones Universitarias	48	CALVO	EVA LILIANA	56-615
C-08 Relaciones Universitarias	47	CHUANG	PEI CHUAN	66-242
C-08 Relaciones Universitarias	47	ARCE	PABLO RAMIRO	68-623
C-08 Relaciones Universitarias	47	BERHONGARAY	MARTIN ANTONIO	79-156
C-08 Relaciones Universitarias	49	BERSANO	MARCELO ALEJANDRO	52-387
C-08 Relaciones Universitarias	50	BORZI	EDUARDO ALFREDO	33-916
C-08 Relaciones Universitarias	48	BULKOWSKI	SILVINA VIVIANA	47-304
C-08 Relaciones Universitarias	49	COTOGNINI	GABRIEL LEONARDO	84-721

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 68 - 15 de Noviembre de 2007

60

C-08 Relaciones Universitarias	49	CUNTO	CARINA LORENA	77-238
C-08 Relaciones Universitarias	50	DIEZ	HERNAN ALBERTO	41-145
C-08 Relaciones Universitarias	50	FLORA	ANIBAL GUILLERMO	79-457
C-08 Relaciones Universitarias	31	GAUNA	HERNAN MIGUEL	70-348
C-08 Relaciones Universitarias	49	GONZALEZ	CESAR OMAR	08-225
C-08 Relaciones Universitarias		HADDAD	ANGEL CLEMENTE	52-014
C-08 Relaciones Universitarias	49	LAPADULA	LILIAN LUCIA	13-325
C-08 Relaciones Universitarias	47	MODI	CARLA BEATRIZ	79-975
C-08 Relaciones Universitarias	47	ROCCATAGLIATA	CARLOS MAXIMILIANO	75-647
C-08 Relaciones Universitarias	50	ROMERI	MARIA DOLORES	74-381
C-08 Relaciones Universitarias	49	SUAREZ	ENRIQUE LUIS	29-125
C-08 Relaciones Universitarias	48	TISCORNIA	RICARDO AGUSTIN	08-112
C-10 Previsión Social		TOSTZIAN	GRACIELA MARIA	84-697
C-11 Cultura		BIANCO	SILVIA LORELEY	74-229
C-11 Cultura		DATTOLI	NORMA BEATRIZ	42-989
C-11 Cultura		FILOMENO	HAYDEE	61-287
C-11 Cultura		FORADORI LENCINAS	LOURDES EDITH	09-028
C-11 Cultura		NIZETICH	JUAN CARLOS	66-641
C-11 Cultura	48	PADLOG	SILVIA	07-288
C-11 Cultura	48	POGGI	JORGE HUGO	34-067
C-11 Cultura		ROLDAN VIESTI	ERICA BERENICE	65-115
C-11 Cultura	49	STRASBERG	JULIETA	85-932
C-11 Cultura	50	TOBAL	CARLOS ELIAS JORGE	28-051
C-11 Cultura	47	WEINER	SILVIA VIVIANA	45-190
C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales	48	CARUSO	CARLOS ENRIQUE	06-404
C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales		GARCIA FERNANDEZ	MARIA DE LAS NIEVES	19-487
C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales	31	GAUNA	RAMON HERIBERTO	12-475
C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales		KRAUSS	PATRICIA	09-241
C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales	47	LA PAZ	MARIA ANTONIA	30-023
C-13 Derechos Humanos		KUPERMANN	ANA	13-194
C-13 Derechos Humanos		LIBRANDI	ATILIO JUAN	01-885
C-13 Derechos Humanos		VARAS	MARIA VICTORIA	84-003
C-14 Deportes y Recreación		GEMETRO	CARLOS ALBERTO	09-875

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 68 - 15 de Noviembre de 2007

61

C-15 Honorarios y Aranceles	49	ANIDO	GUILLERMO GASTON	65-032
C-15 Honorarios y Aranceles	48	BARTOLINI	ALBERTO JUSTO	05-939
C-15 Honorarios y Aranceles	49	BARTON	HECTOR EDUARDO	11-801
C-15 Honorarios y Aranceles	49	BIANCO	NESTOR GABRIEL	56-558
C-15 Honorarios y Aranceles		CASELLA	CYNTHI FABIOLA	60-445
C-15 Honorarios y Aranceles	48	FUNES	ROSA NELIDA	35-794
C-15 Honorarios y Aranceles	47	HIRSCH	GUSTAVO ADOLFO	17-852
C-15 Honorarios y Aranceles		IBÁÑEZ	MARCELO PABLO	61-031
C-15 Honorarios y Aranceles	50	MARTINI	LEOPOLDO EMILIO	11-910
C-15 Honorarios y Aranceles	50	NAVARRO	MONICA GRACIELA	31-716
C-15 Honorarios y Aranceles	31	ORLANDI	BRUNO VICENTE MARIO	22-773
C-15 Honorarios y Aranceles	48	PALACIOS	ELVIRA FLORENCIA	51-854
C-17 Discapacidad		BREA MARTINO	MELINA INES	89-552
C-17 Discapacidad	47	BURLON	MONICA EMMA	90-010
C-17 Discapacidad	47	ERNE	ALEJANDRO JAVIER	81-405
C-17 Discapacidad	47	FORNASERO	ELSA MARGARITA	42-547
C-17 Discapacidad	50	GALIBERT	HORACIO JOFFRE	19-603
C-17 Discapacidad	47	HERRERA	MARTIN LUIS	92-706
C-17 Discapacidad	47	LUPPI	EZEQUIEL RICARDO	81-079
C-17 Discapacidad	49	PERRUPATO	ALEJANDRA ELENA	46-216
C-17 Discapacidad	48	RIVAS TORNESE	CLAUDIO MARIANO	58-043
C-17 Discapacidad	47	RIVEIRO	JOSE LUIS	07-565
C-18 Jóvenes Abogados	47	ECHEVERRIA	JUAN PABLO	67-327
C-18 Jóvenes Abogados	48	ESTRAMPES	ARIEL FRANCISCO GUILLERMO	71-509
C-18 Jóvenes Abogados	48	LEONARDI	MARIANA	82-352
C-18 Jóvenes Abogados	49	NAVARRO	DANIEL GUILLERMO	82-674
C-18 Jóvenes Abogados	50	TKATCH	MARIANA SOLEDAD	83-614
C-19 Mediación	48	RICO ROCA	BLANCA FELISA ROSA	57-020
C-19 Mediación	50	GODOY	SARA LAURA	03-902
C-19 Mediación	48	BLANCO	KARINA INES	64-677
C-19 Mediación	49	CUELLO	CLAUDIA ARACELI	48-870
C-19 Mediación	50	FRANCO	NORA MARIA	48-579
C-19 Mediación	31	GAUNA	RAMON HERIBERTO	12-475

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 68 - 15 de Noviembre de 2007

62

C-19 Mediación	50	MARFANY LASTRA	EDUARDO ALBERTO	31-415
C-19 Mediación	47	MARINO	AURORA ROSA	59-564
C-19 Mediación	47	OTTAVIANO	LORENA LUJAN	54-263
C-19 Mediación	31	REY	GUILLERMO SATURNINO	37-972
C-19 Mediación	48	RIESEL	ESTER ROSA	13-889
C-19 Mediación	47	TOZZI	GABRIELA LAURA	77-055
C-19 Mediación		LOPEZ BARCENA	ALEJANDRO JOSE	62-836
C-19 Mediación		MARTINEZ	ROSA	56-858
C-19 Mediación		MATTIAS	CARLOS ALFREDO	28-332
C-19 Mediación		ROSETI	GRACIELA NOEMÍ	05-652
C-21 Juicio Político		ASENSIO NEVES	PATRICIO MARTIN	88-573
C-21 Juicio Político		ANDREANI	LUIS EMILIO	90-233
C-21 Juicio Político		CICHELO QUIROS	CARLOS FERNANDO	63-525
C-21 Juicio Político	47	HIRSCH	GUSTAVO ADOLFO	17-852
C-21 Juicio Político	47	IGLESIAS	JUAN CARLOS	03-101
C-21 Juicio Político	49	IRAIZOZ	MARIA MAGDALENA	37-488
C-21 Juicio Político		PALACIOS	ALFREDO ANTONIO	36-117
C-21 Juicio Político		RICHERTI	MIRTHA GRISELDA	24-496
C-21 Juicio Político	49	ZANETTA	JUAN PABLO ORLANDO	69-019
C-23 Seguimiento de la Actividad Judicial		DUMAS	IDILIA	76-833
C-23 Seguimiento de la Actividad Judicial	49	LORIG	SUSANA	12-185
C-23 Seguimiento de la Actividad Judicial	48	MENDEZ MARAMBIO	JOSE MARIA	24-138
C-23 Seguimiento de la Actividad Judicial	47	SAENZ DE TEJADA	EDUARDO JOSE	12-319
C-23 Seguimiento de la Actividad Judicial		SILBERZWEIG	LILIANA CELINA	29-826
C-23 Seguimiento de la Actividad Judicial	47	SPARER	JULIO LAZARO	26-278
C-23 Seguimiento de la Actividad Judicial		VEGUE	ALICIA DORA	40-270
C-23 Seguimiento de la Actividad Judicial		SILBERZWEIG	LILIANA CELINA	29-826
C-25 Conciliación Laboral	50	BIRGIN	OSCAR JORGE	08-001
C-25 Conciliación Laboral	48	BLANCO	KARINA INES	64-677
C-25 Conciliación Laboral	47	CHAMOSA	ANA VERONICA	71-348
C-25 Conciliación Laboral	47	DAFFINOTI	ROSA	36-580
C-25 Conciliación Laboral	50	FREIDENBERG	LELIO ALBERTO	07-799
C-25 Conciliación Laboral	49	FREIJIDO DE D'AGOSTO	DOLORES	51-981

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 68 - 15 de Noviembre de 2007

63

C-25 Conciliación Laboral	49	GARCIA	SUSANA ELVIRA	05-465
C-25 Conciliación Laboral	47	GONZALEZ	HERALDO SILVIO	14-033
C-25 Conciliación Laboral	49	GUTMAN	CLAUDIO MARCELO	33-805
C-25 Conciliación Laboral	47	KOFLER	MARIA CECILIA	90-318
C-25 Conciliación Laboral		LANZA	ROSANA GABRIELA	51-442
C-25 Conciliación Laboral	48	MELO	ANDREA SILVINA	80-220
C-25 Conciliación Laboral	47	PACIOCCO	ANALIA LAURA	69-826
C-25 Conciliación Laboral	49	PEREZ FLEMING DE ARRIETA	GRACIELA	19-349
C-25 Conciliación Laboral	47	RAMPININI	LUIS ALBERTO	54-251
C-25 Conciliación Laboral	47	TORRES NIETO	MIRTA CARMEN	08-527
C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.	47	BARBANO	MARIA FERNANDA	63-721
C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.	47	BASUALDO	GISELA MARIA ALEJANDRA	70-675
C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.	48	CASANOVA	IRMA GABRIELA	41-898
C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.	49	DI STEFANO	MARCELO CARLOS	65-930
C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.	49	FERNANDEZ PEGO	GUILLERMO MANUEL	87-063
C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.	47	FORNAROLI	EDUARDO GUSTAVO	28-173
C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.	31	LABATE	ADRIAN ALEJANDRO	83-643
C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.	47	LEONARDI	MARIANA	82-352
C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.	49	LOYOLA	VALENTIN	21-513
C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.	48	MORATO	PABLO AGUSTIN	49-435
C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.		PEREZ	ANA MARIA	94-895
C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.	49	PEREZ	MARCOS JORGE	05-113
C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa	49	ARIZA CLERICI	RODOLFO ADAN	82-003
C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa	49	BENAVIDEZ	JORGE CECILIO	83-355
C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa		BLACK	GUILLERMO LUIS	25-459
C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa	48	CANIFFI	EMILIO BENJAMIN	12-171
C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa	48	CARRILLO	JULIO ALFONSO JAIME	15-617
C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa		GRISTAN	MIRTA OLGA	48-917
C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa	48	MAJIAN	ANDREA OLINDA	57-153
C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa	49	PAZ CETRANGOLO	MILAGROS MARIA	64-388
C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa		PECORA	ARTURO JOSE	18-954
C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa	47	SAENZ DE TEJADA	EDUARDO JOSE	12-319
C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa	49	YANNIBELLI	PABLO ANDRES	80-345

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 68 - 15 de Noviembre de 2007

64

C-31 Medio Ambiente	47	CHIARADIA	MARIANA LAURA	76-267
C-32 Bioética	48	AULETTA	MARTIN	88-846
C-32 Bioética	48	BENTIVEGNA	MATIAS ANTONIO	77-706
C-32 Bioética		BIANCO	SILVIA LORELEY	74-229
C-32 Bioética	48	CAMICHA	GABRIELA NATALIA	82-622
C-32 Bioética	47	CANDIA	GUSTAVO ARIEL	82-500
C-32 Bioética	49	CARRASCO	ANA MARIA	10-813
C-32 Bioética	47	CASTROGIOVANNI	RICARDO MARCELO	38-792
C-32 Bioética	47	FIGUEROA	VIVIANA ELSA	91-966
C-32 Bioética	48	FINOCCHIO	CAROLINA LUCIA	50-204
C-32 Bioética	50	HERNANDEZ	MARCELA ALEJANDRA	59-454
C-32 Bioética		LACHOWICZ	MARTA MARIA	20-230
C-32 Bioética	50	MINYERSKY DE MENASSE	NELLY	16-440
C-32 Bioética	49	NOBILI	TERESA EMILIA	42-023
C-32 Bioética	48	ORTELLI	ANA MARIA	27-011
C-32 Bioética	49	PERRUPATO	ALEJANDRA ELENA	46-216
C-32 Bioética	47	PIZZORNO	RODRIGO JORGE	54-639
C-32 Bioética	49	SIDOLI	OSVALDO CARLOS	57-156
C-32 Bioética	47	SILVA	ALICIA ALEJANDRA	55-412
C-32 Bioética	48	SIVERINO	PAULA ESTHER	75-678
C-32 Bioética	48	ZIMAN	LORENA ANDREA	82-604

COORDINACION DE COMISIONES s/ designación de matriculados como Miembros de Comisiones por aplicación del art. 16.

Se pone a consideración las altas en la integración de las Comisiones por aplicación del art. 16 del Reglamento General de Funcionamiento de las Comisiones Asesoras del Consejo Directivo, aprobado el 18.05.06.

Comisión	Apellido	Nombres	T° F°
C-01 Defensa del Abogado	BEGUE	RAUL PEDRO	42-948
C-01 Defensa del Abogado	MARTUSCELLI	MARCELO EDUARDO	48-150
C-01 Defensa del Abogado	GOROSTEGUI	CARLOS OMAR	66-668
C-01 Defensa del Abogado	LEROSE	MARCELO OMAR	96-229
C-01 Defensa del Abogado	DOLDAN	SUSANA CRISTINA	72-459

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 68 - 15 de Noviembre de 2007

65

C-02 Incumbencias	RIVEIRO	JOSE LUIS	7-565
C-02 Incumbencias	IBÁÑEZ	MARCELO PABLO	61-31
C-02 Incumbencias	FRESCO	JUAN JOSE	33-756
C-02 Incumbencias	MORENO	GUILLERMO JULIO	11-725
C-03 Justicia	D'ANGELO	ALFREDO CESAR HUMBERTO	52-253
C-03 Justicia	MATTIAS	CARLOS ALFREDO	28-332
C-03 Justicia	GOLDMAN	NATALIO	67-671
C-03 Justicia	KRAUSS	PATRICIA	9-241
C-03 Justicia	MENÉNDEZ	MARIA DEL CARMEN	30-181
C-03 Justicia	BRUNETTI	ESTELA MATILDE	11-397
C-03 Justicia	PARACHU DE MONTERO	SUSANA	10-905
C-03 Justicia	RAGGIO	OLIMPIA IRENE	12-153
C-03 Justicia	PINTO	MARTHA NOEMÍ	19-977
C-03 Justicia	TORBIEZ	ADRIANA ELVIRA	82-684
C-03 Justicia	CAPUTTO	LORENA	73-504
C-04 Publicaciones	NIZETICH	JUAN CARLOS	66-641
C-04 Publicaciones	CASTRO	ROBERTO FRANCISCO	39-914
C-04 Publicaciones	SZAPOWALO	CLAUDIO ALEJO	49-385
C-04 Publicaciones	INOJOSA	GUSTAVO ARIEL	86-923
C-04 Publicaciones	ACOSTA LAINA	ROXANA VERÓNICA	66-298
C-04 Publicaciones	SORBO	HUGO DANIEL	56-127
C-04 Publicaciones	MORETTI	DIEGO HORACIO	76-566
C-06 Informática	PETRUZELA	ANTONIO DANIEL	26-937
C-06 Informática	PALAZZI	PABLO ANDRES	56-869
C-06 Informática	FORMICA GILABERT	MARIANO MARTÍN	70-074
C-06 Informática	LAURINI RODRÍGUEZ	DIEGO NICOLAS	69-596
C-06 Informática	DIAZ CISNEROS	ADRIANO PATRICIO	95-525
C-06 Informática	TRUSONI	WALTER DANIEL	56-793
C-08 Relaciones Universitarias	DELFINO	MARCELO ALBERTO	94-581
C-08 Relaciones Universitarias	MARTINO	GUILLERMO	10-876
C-08 Relaciones Universitarias	LUCERO	LUIS ERNESTO	86-221
C-09 Prestaciones Sociales	TORBIEZ	ADRIANA	82-684

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 68 - 15 de Noviembre de 2007

66

C-10 Previsión Social	VALLOIRE	GABRIELA ANDREA	71-917
C-11 Cultura	VEGA	ALICIA ROSA	68-313
C-11 Cultura	BARNECHE	SERGIO ALEJANDRO	25-518
C-11 Cultura	DELFINO	MARCELO ALBERTO	94-581
C-11 Cultura	GALEOTTI	MONICA BEATRIZ	67-752
C-11 Cultura	OSMAN FAGALE	GUSTAVO GABRIEL	56-867
C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales	RUGGERI	MARIA CRISTINA	41-363
C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales	ARDANAZ	GABRIELA IRENE	82-635
C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales	ALVAREZ	INES	91-25
C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales	MARTINEZ	ILEANA	94-48
C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales	FERREYRA ARAYA	JORGE HERNAN	75-774
C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales	RUGGERI	MARIA CRISTINA	41-363
C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales	SILVESTRI	SILVIA LILIANA	55-1000
C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales	CAPUTTO	LORENA	73-504
C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales	DE GUZMÁN	MARIA JOSE	64-397
C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales	NACEVICH	ALEJANDRO MIGUEL	35-016
C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales	SILVESTRI	SILVIA LILIANA	55-1000
C-13 Derechos Humanos	GAYNOR	PATRICIO	81-396
C-13 Derechos Humanos	MARKOVIC	RAUL MIGUEL	66-700
C-13 Derechos Humanos	GIL	OSCAR ALBERTO	61-484
C-13 Derechos Humanos	TORBIEZ	ADRIANA ELVIRA	82-604
C-13 Derechos Humanos	GONZALEZ DE DIAZ DE GUIJARRO	MARIA DEL CARMEN	7-131
C-13 Derechos Humanos	PARPAGLIONE	LEANDRO HECTOR	94-921
C-13 Derechos Humanos	RECCHIA	MARIA CRISTINA	32-681
C-13 Derechos Humanos	PENSI	SILVIA MARIA	34-055
C-13 Derechos Humanos	MITI	LILIANA LUCIA RAFAELA	30-535
C-13 Derechos Humanos	SALA	JORGE EMILIO	72-231
C-14 Deportes y Recreación	JASOVICH	HUGO NORBERTO	8-915
C-14 Deportes y Recreación	JÁUREGUI	JOSE FRANCISCO	37-489
C-14 Deportes y Recreación	SORBO	HUGO DANIEL	56-127
C-15 Honorarios y Aranceles	PEÑA	OSCAR HONORIO	6-738

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 68 - 15 de Noviembre de 2007

67

C-15 Honorarios y Aranceles	PILIPONSKY	SUSANA	34-241
C-15 Honorarios y Aranceles	SZLAK	MONICA ANA	28-784
C-15 Honorarios y Aranceles	ROVERA	SILVIA CRISTINA	88-220
C-16 Derechos de la Niñez y la Adolescencia	LÉMME	MARIA GRACIELA	33-968
C-16 Derechos de la Niñez y la Adolescencia	IRIGOYEN	RAUL EDUARDO	18-761
C-16 Derechos de la Niñez y la Adolescencia	GAMBETTA	ALEJANDRA ELIZABETH	69-924
C-16 Derechos de la Niñez y la Adolescencia	SANTOLUCITO	MARIA ALEJANDRA	79-46
C-16 Derechos de la Niñez y la Adolescencia	POUILLEUX	ALBERTO MARCELO	28-418
C-16 Derechos de la Niñez y la Adolescencia	SCORTICHINI	EDUARDO DARDO	47-335
C-16 Derechos de la Niñez y la Adolescencia	ROSQUIN	MARCOS	44-750
C-16 Derechos de la Niñez y la Adolescencia	CARBALLO	MONICA TERESA	35-879
C-16 Derechos de la Niñez y la Adolescencia	VALENTI	KARINA MATILDE	89-515
C-16 Derechos de la Niñez y la Adolescencia	CHIMENTI	ANA MARIA	53-653
C-18 Jóvenes Abogados	MANRIQUE PETTO	VANESSA MARIA	84-766
C-18 Jóvenes Abogados	SCHAFFRAN ADISSI	ERNESTO JOSE	77-173
C-18 Jóvenes Abogados	ORTIZ ALMONACID	JUAN LUCIANO	72-505
C-18 Jóvenes Abogados	GRUFFAT	AGUSTINA	90-898
C-18 Jóvenes Abogados	ACOSTA	DIEGO TOMAS	72-426
C-18 Jóvenes Abogados	MANRIQUE PETTO	VANESSA MARIA	84-766
C-18 Jóvenes Abogados	SERRANO	NOELIA SILVINA	86-394
C-18 Jóvenes Abogados	IENCO	NATALIA	91-789
C-18 Jóvenes Abogados	SALINAS	MARIA PAULA	91-159
C-18 Jóvenes Abogados	CALVIÑO	VANESA ROMINA	93-110
C-18 Jóvenes Abogados	LOPEZ	LORENA ALEJANDRA	73-822
C-18 Jóvenes Abogados	MARANO	MARIA EUGENIA	86-24
C-18 Jóvenes Abogados	SALGAN RUIZ	LEANDRO GONZALO	82-281
C-18 Jóvenes Abogados	OUTEDA	NICOLAS	94-245
C-18 Jóvenes Abogados	IERSASI	GABRIEL CARLOS	63-590
C-18 Jóvenes Abogados	DELFINO	MARCELO ALBERTO	94-581
C-18 Jóvenes Abogados	SINAI	CAROLINA	93-65
C-18 Jóvenes Abogados	CANGI	LUIS CARLOS MARIA	93-399
C-18 Jóvenes Abogados	CAPUTO	LORENA	73-504

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 68 - 15 de Noviembre de 2007

68

C-18 Jóvenes Abogados	SPADA	EVELYN ALBA	94-522
C-18 Jóvenes Abogados	CHAVEZ	ROMINA CATALINA	86-083
C-19 Mediación	ACOSTA	SILVIA MARIEL	42-004
C-19 Mediación	GARCIA	BEATRIZ MAGDALENA	13-873
C-19 Mediación	GERMINO	PAOLA BETINA	65-754
C-19 Mediación	GIARDINO	BEATRIZ AURORA AGUSTINA	30-454
C-19 Mediación	JURIN	JUANA RAQUEL	07-798
C-19 Mediación	LANCMAN	PERLA JUDITH	40-711
C-19 Mediación	LIBRI	DORA	12-500
C-19 Mediación	LIPP	MARIA CECILIA	13-343
C-19 Mediación	TOLEDANO	ADRIANA BEATRIZ	26-983
C-19 Mediación	AVILA DE MANRIQUE	SUSANA BEATRIZ	12-600
C-19 Mediación	LAITANO	SILVIA OLGA	33-397
C-19 Mediación	ARAZI	CYNTHIA OLGA VERÓNICA	58-518
C-21 Juicio Político	RAMOS	GLORIA SUSANA	54-462
C-21 Juicio Político	VALLE	ANA MARIA	33-429
C-22 De la Mujer	NOTTA	BEATRIZ SUSANA	30-523
C-22 De la Mujer	LUCERO	ELVIRA IGNACIA	70-473
C-22 De la Mujer	CIANCIA	OLGA EDDA	6-507
C-22 De la Mujer	BIANCO	SILVIA LORELAY	74-229
C-22 De la Mujer	LEMPPEL	ALICIA INES	63-902
C-22 De la Mujer	AVELLANEDA	ANA AIDA	71-472
C-22 De la Mujer	GRAMAJO	LILIANA EDITH	59-905
C-22 De la Mujer	MEO BENGUA	VIVIANA ROSA	83-428
C-22 De la Mujer	GARCIA VEGA	GABRIELA HELENA	71-636
C-22 De la Mujer	MARCHETTI	MARIA EUGENIA	95-595
C-22 De la Mujer	ROVERA	SILVIA CRISTINA	88-220
C-23 Seguimiento de la Actividad Judicial	WINITZKY	FERNANDO FABIAN	58-946
C-25 Conciliación Laboral	CALLEJA	VERONICA PAULA	85-349
C-25 Conciliación Laboral	DELFINO	MARCELO ALBERTO	94-581
C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.	WAISSMANN	MONICA GRACIELA	36-661

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 68 - 15 de Noviembre de 2007

69

C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.	ROMANI	GRACIELA EDITH	39-458
C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.	MORA	MARIA LUJAN	67-745
C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa	STORNI	GRACIELA LETICIA	23-281
C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa	URBIETA GIMENEZ	GLADYS BERNARDINA	47-489
C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa	WINITZKY	FERNANDO FABIAN	58-946
C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa	AUTORINO	EUGENIO OSCAR	26-991
C-31 Medio Ambiente	RUSCICA	GABRIEL ASCENCIO	74-694
C-31 Medio Ambiente	MORICONI	MARTA DE LOS MILAGROS	30-843
C-31 Medio Ambiente	BONFIGLIO	GRACIELA	76-993
C-31 Medio Ambiente	DIEZ LEDESMA	MANUELA	82-257
C-31 Medio Ambiente	BARONE	DANIEL	70-306
C-31 Medio Ambiente	GOMEZ	RAQUEL MARIA	1-594
C-31 Medio Ambiente	PIANA	ESTELA ROMINA	75-460
C-31 Medio Ambiente	DIAZ MASSARA	IVAN FEDERICO	95-449
C-32 Bioética	ALVAREZ	INES	91-25
C-32 Bioética	AGÜERO	DIEGO ALEJANDRO	71-561
C-32 Bioética	DIAZ MASSARA	IVAN FEDERICO	95-449
C-32 Bioética	DEOP	MARIA VICTORIA	96-081

Expte. N° 288.683 – COMISION DE CULTURA s/ propone realización de conciertos en el marco del “40° Festival Internacional Encuentros 2008”, dirigido por Alicia Terzian.

Se pone a consideración la propuesta de realización de una serie de conciertos en el marco del “**40° Festival Internacional Encuentros 2008**”, dirigido por la reconocida interprete y compositora Alicia Terzian y del que participarán talentosos jóvenes músicos argentinos que la acompañan, a desarrollarse los días martes 26 de agosto, 2, 9, 16 y 23 de septiembre de 2008 en el Salón Auditorio.

La participación de los artistas será sin cargo para el CPACF y sólo deberán costearse los gastos que ocasione la provisión del equipo de sonido y la difusión de los conciertos. La actividad será de asistencia libre y gratuita.

Se adjunta copia de la propuesta para su conocimiento. Se requiere su aprobación con suficiente anticipación para su inclusión en el calendario anual de carácter internacional de la actividad propuesta.

Expte. N° 288.684 – COMISION DE CULTURA s/ propone realización de concierto de piano a cargo de Jorge Sala.

Se pone a consideración la propuesta de realización de un **Concierto de Piano** a cargo de Jorge Emilio

Sala, matriculado del CPACF y Miembro Titular de la Comisión de Cultura, a desarrollarse en el Salón Auditorio en fecha a confirmar durante el próximo mes de diciembre.

La participación del artista será sin cargo para el CPACF y sólo deberán costearse los gastos de difusión e impresión del programa a ejecutar para su distribución a los asistentes. La actividad será de asistencia libre y gratuita.

Se adjunta copia de la propuesta para su conocimiento.

Expte. N° 288.866 – COMISION DE DERECHOS HUMANOS s/ asistencia al “Seminario Latinoamericano Buenas Prácticas Penitenciarias”.

Se pone en conocimiento que, según fuera resuelto por el Consejo Directivo en su sesión del 08.11.07, el Dr. Angel F. Di Paola -en su carácter de Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos- asistió el pasado lunes 12 de noviembre al acto de apertura del “Seminario Latinoamericano Buenas Prácticas Penitenciarias”, organizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con colaboración del Ministerio Público de la Defensa y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Se adjunta copia del informe presentado por el Dr. Di Paola.